

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA

CSH

Lic. CIENCIA POLITICA

SEMINARIO DE INVESTIGACION III

TESIS:

ELECCIONES FEDERALES DE 1994  
EN EL DISTRITO FEDERAL

MB

ELABORA:

J. SANTOS ROBLEDO CASTILLO

1995

**UNIVERSIDAD AUTONOMA  
METROPOLITANA**

**UNIDAD IZTAPALAPA**

**T E S I S**

**ELECCIONES FEDERALES DE 1994  
EN EL DISTRITO FEDERAL**

**ELABORA:**

**J. SANTOS ROBLEDO CASTILLO**

**ELECCIONES FEDERALES DE 1994 EN EL DISTRITO  
FEDERAL**

**J. SANTOS ROBLEDO CASTILLO**

**DEDICATORIA:**

**PARA:**

**MARIBEL ALEJANDRA  
ROBLEDO MOLINA Y**

**CARLOS JAVIER  
ROBLEDO MOLINA**

# **I N D I C E**

<b>I N T R O D U C C I O N</b>	<b>5</b>
--------------------------------	----------

## **1. EL SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS EN MEXICO**

1.1	La reforma del sistema electoral 1946-1990	<b>7</b>
1.2	El sistema del partido hegemónico	<b>17</b>
1.3	El multipartidismo aparente	<b>20</b>
1.4	Función de las elecciones	<b>25</b>

<b>N O T A S</b>	<b>29</b>
------------------	-----------

## **2. LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1988 Y 1991 EN MEXICO**

2.1	La formación del padrón electoral de 1988 y 1991	<b>32</b>
2.2	Problemas de los partidos de oposición	<b>38</b>
2.3	La organización de las elecciones por la Comisión Federal Electoral y el COFIPE	<b>47</b>
2.4	Las elecciones federales de 1988 y 1991	<b>52</b>
2.5	Resultados electorales 1988-1991.	<b>58</b>
<b>N O T A S</b>	<b>71</b>	

### **3. EL PROCESO ELECTORAL DE 1994, ESTUDIO DE CASO: DISTRITO FEDERAL.**

<b>3.1</b>	<b>Particularidades del Distrito Federal</b>	<b>73</b>
<b>3.2</b>	<b>Importancia del Distrito Federal en los comicios federales de 1994</b>	<b>75</b>
a)	La forma que recupera los 40 distritos	76
b)	La interrogante de 1994	78
c)	La evolución del proceso electoral en el Distrito Federal de 1988 a 1994	80

#### **3.3 EL PROCESO ELECTORAL DE 1994 EN EL DISTRITO FEDERAL**

a)	Estructura territorial	86
b)	La competencia del PRI en la ciudad	87
c)	La estructura del PRI y el Consejo Consultivo	88
d)	Los escenarios del PRI y la competencia con el PAN y el PRD	91

#### **3.4 LOS RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL DE 1994**

a)	Plurinominales	95
b)	Cámara de Senadores	95
c)	Asamblea de Representantes	96
d)	Diputados Federales	96
e)	Presidente de la República	98

<b>NOTAS</b>	<b>100</b>
--------------	------------

<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>104</b>
---------------------	------------

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>110</b>
---------------------	------------

## INTRODUCCION

En un país como México donde se promete democracia y se hace muy poco por practicarla, donde los partidos políticos que buscan acceder al poder están seriamente limitados por un partido que tiene la hegemonía en leyes y práctica política de las mismas, donde la única verdad que se divulga es de un partido, donde un alto porcentaje de la población ignora lo que es política como método sistematizado y le forman un punto de vista totalmente sesgado que a ellos favorece, por ser, el que los mismos implantan y el que persiste en alto porcentaje de la sociedad que se convirtió en cultura y para muchos los más eso es política.

Por tal motivo al estudiar elecciones en el Distrito Federal creí conveniente como parte de mi formación profesional y con todas las limitaciones en contra, decidí en el primer capítulo de mi trabajo exponer que es un sistema electoral y de partidos, las reformas del primero desde 1946 a 1990, el sistema de partido hegemónico, el multipartidismo y la función de las elecciones.

Estos elementos teóricos servirán como instrumentos para enfrentar la investigación con conocimientos generales y de esa manera abordar el método de investigación que va de lo general a lo particular, es decir, en el segundo capítulo estudio las elecciones federales de 1988 y 1991 realizando una relación entre la formación del padrón, los partidos de oposición, la norma que las organiza (CFE y COFIPE), las elecciones y los resultados de los dos comicios.

Con el nombre de elecciones federales que le día al segundo capítulo busco las características generales que me ubiquen a nivel nacional en la problemática general del sistema electoral mexicano y así, aterrizar en el tercero y último capítulo con más detalle. Este tercer capítulo que estudia una entidad específica como lo es el Distrito Federal, sobre todo por ser la entidad donde se encuentran

los tres poderes y la sede de las instituciones más importantes del país, donde todos los partidos tienen a sus dirigentes y donde los triunfos de la oposición y derrotas para el PRI tienen alto peso político, es por eso, que estudio dicha entidad. Además con el claro objetivo de realizar un paralelismo entre una elección federal y una local, aunque existe una limitante enorme la investigación la realizo de publicaciones como revistas, periódicos y bibliografías que nos ayudaran con determinados datos que ire armando para lograr dicho objetivo. Al estudiar el Distrito Federal lo divido en cuatro indicadores, uno es la particularidad del Distrito Federal, otro la importancia del Distrito Federal dividido en tres incisos, en los cuales hago un seguimiento amplio de los procesos electorales desde 1988 a 1994 pero específicamente del Distrito Federal. El siguiente punto es el proceso electoral en el D.F. de 1994, la importancia de la relación entre PRI y el Consejo Consultivo y la competencia entre (PRI, PAN y PRD). Los tres partidos más importantes en México, los resultados de la Jornada Electoral de Representantes a la Asamblea, Diputados Federales, Senadores, representación proporcional y Presidente de la República.

Por último, con el objetivo de analizar el comportamiento electoral en el Distrito Federal, la tendencia de sus preferencias electorales y el nivel de educación de la población; fue necesario estudiar la relación entre el PRI y el Consejo Consultivo como antecedente de lo sucedido en el proceso electoral de 1994.

# **1. EL SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS EN MEXICO**

## **1.1. LAS REFORMAS DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO 1946-1990.**

La historia de las reformas electorales en México es sumamente interesante ya que en base a los cambios que han tenido a lo largo de su historia puedo mostrar los elementos positivos o negativos que el partido de Estado ha introducido a partir de la aprobación de la Ley de 1946 en base a la cual surgió el sistema electoral y hasta 1991 se ha mantenido como tal.

La reforma de 1946 inicia el sistema electoral en México, al reglamentar la formación de las organizaciones políticas. Esta ley busca el fin de los regionalismos caciquiles, así los partidos regionales quedan fuera de la esfera de participación política y para conservar su poder regional se integran al poder central que les asignaba cuotas de poder, siempre y cuando se integraran al partido oficial, de esa manera el Partido de Estado ampliaba su poder a todas las regiones del país. Por ejemplo la Ley de 1946 prescribe las candidaturas independientes (Art. 60) al señalar que "solamente los partidos políticos podrán registrar candidatos" (1) y los únicos que pueden ostentarse como partidos políticos y participar en elecciones son precisamente los partidos políticos nacionales que obtuvieran su registro ante la Secretaría de Gobernación. Esta institución representaba la centralización y el control de las decisiones políticas nacionales y evitaba por decreto la aparición de grupos disidentes e invitaba a grupos a participar, previo cumplimiento de las condiciones legales para poder obtener registro ante la Secretaría de Gobernación, bajo los siguientes requisitos: Contar con 30,000 afiliados en todo el país, distribuidos con un mínimo de 1,000 ciudadanos en dos terceras partes de las entidades federales.

La Ley de 1946 inició la tradición política que hasta nuestros días existe, es decir, se legisla y se imponen requisitos, pero, al no contar con demanda suficiente para

formar partidos, se facilitan las condiciones para registrar partidos aún violando los tiempos que estipula la propia Ley. Esto trae como consecuencia decisiones políticas por decreto, que a lo largo de nuestra historia política representa toda una tradición; existiendo una diferencia entre lo que se legisla y lo que se permite hacer. Esto porque, los cambios no se hacen por presiones sociales, sino por adaptación de sistemas externos.

La reforma de 1949, precisó aspectos de la organización y vigilancia de los comicios que habían quedado insuficientemente especificados en la Ley de 1946, sobre todo busca excluir a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, asignado a la Procuraduría General de Justicia, todas las funciones. Esta reforma se originó en los efectos que entre 1945 y 1946, tuvieron los recursos interpuestos ante la Corte por diversas organizaciones políticas, tanto locales como federales, y, como la Corte no siempre falló en el sentido que convenía al PRI, el gobierno decidió aislarla de los procesos electorales.

La nueva Ley de 1951 ratificó la exclusión de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación y avanzó aceleradamente en la centralización del proceso de organización y vigilancia. Para ello, amplió y precisó las atribuciones de la Comisión Federal Electoral, las Comisiones Estatales Electorales, los Comités Distritales Electorales y el Registro Nacional de Electores. Este último, por ejemplo, ya no sería un Consejo integrado por los Directores de Correos, Estadística y Población, sino una Institución permanente de uso público, integrada por personal de confianza y dirigida por un funcionario nombrado por el Secretario de Gobernación.

Por otra parte, la Ley modificó la integración de la Comisión Federal Electoral, reduciendo los comisionados del Ejecutivo de dos a uno, y aumentando los comisionados de partido de dos a tres. A cambio de este gesto de apertura, privó de votos a los partidos políticos en las Comisiones Locales Electorales y los

Comités Distritales Electorales. Esta Ley modificó el método de cómputo de las votaciones que conforme a la Ley de 1946, quienes contaban los votos eran los propios presidentes de casilla, instalados en juntas en cada Distrito Electoral, con el auxilio del Comité Distrital, la nueva Ley asignó esta función a los Comités Distritales Electorales y a las Comisiones Locales Electorales, donde los partidos carecían de voto.

La Ley de 1951 originó, además, la obligación de que los partidos registrarán la constancia de mayoría expedidas por los Comités, ésta fue muy importante en la centralización de la vigilancia comicial y contribuyó notoriamente a que se hiciera verdad la máxima de "quien cuenta los votos gana".

La Ley de 1954 introdujo dos modificaciones: Primero fortaleció el Registro Nacional de Electores, al asignarle algunas funciones (entrega de listas nominales electorales, seccionamiento de los Distritos) que antes realizaba la Comisión Federal Electoral y los Comités Distritales Electorales y Segundo elevó los mínimos de afiliación requeridos para obtener registro como partido político nacional.

La Ley de 1951 con las reformas de 1954, han sido las de mayor duración, pues se usó en tres comicios consecutivos: 1955, 1958 y 1961. A estas reformas legales se agrega una serie de reglamentos y convenios que contribuyeron a normativar centralizadamente la organización y vigilancia de los comicios, como son: los reglamentos de la Comisión Federal Electoral, Comisiones Locales, Comités Distritales Electorales y Registro Nacional de Electores, además de una serie de convenios signados entre la Secretaría de Gobernación y los gobiernos de cada Estado que tuvieron como objeto traspasar las funciones de empadronamiento electoral desde los Estados al Registro Nacional de electores. Estos convenios cerraron un ciclo histórico entre 1928 y 1946, donde las autoridades locales cumplían las funciones de empadronamiento en los procesos

electorales federales, hoy ningún Estado realiza estas funciones en el país, porque la encargada de esta situación es una Entidad Federal (en 1991 fue el IFE).

El Maestro Juan Molinar Horcasitas dice que esta revisión histórica de los partidos políticos y las instituciones electorales entre 1946 y 1963 se sintetiza como el proceso de formación del actual sistema hegemónico (2).

La reforma de 1963, seguida por la modificación de la Ley Reglamentaria que trató de solucionar las tácticas antisistema del PAN por el método del látigo y la zanahoria (3). De esa manera se aceptaba la sobrerepresentación, al mismo tiempo se atacaban las tácticas antisistema que utilizaba el PAN y el PPS, pues los esfuerzos del gobierno por controlar el sistema partidario electoral había consistido en regulaciones directas a los partidos políticos, es decir, buscando encauzar el sistema electoral, manipulando el sistema de partidos.

La reforma probó ser exitosa, aunque limitada, en esta situación, los efectos para el PAN fueron notables, pues en la Legislatura 1964-1967, obtuvo un número de Diputados (4) similar a los que había ganado en las últimas cuatro Legislaturas, además la nueva norma introdujo estímulos electorales efectivos para que los partidos procurasen presentar el mayor número de candidatos a Diputados en todo el País. El sistema de diputados de partido, premiaba a los partidos que lograsen totales de votación nacional superior al 2.5%, el premio consistía en 5 Diputados si se obtenía ese mínimo, más de un Diputado por cada medio punto porcentual de esa cifra. La Ley disponía de una dotación máxima de 20 Diputados de partido, el tope comprendía a los Diputados de mayoría relativa que cada partido ganara; bajo estas reglas, los partidos se iban a ver impulsados a presentar candidatos aún en aquellos distritos en donde previeran pocas posibilidades de obtener la mayoría, pues de cualquier modo los votos de los

perdedores también contaban para llevar el total nacional y proporcionar al partido los recién establecidos Diputados.

La reforma de 1963 introdujo por primera vez en la historia Constitucional Mexicana, a los partidos políticos, esta constitucionalización de los partidos iba a resultar definitiva, pues en las sucesivas reformas introducidas, fue creciendo el papel formal que la Ley les otorgaba a esos institutos políticos.

En los comicios de 1964 participaron solamente cuatro partidos: PRI, PAN, PPS y PARM que permanecieron durante década y media. En marzo de 1964, la Secretaría de Gobernación canceló el registro del Partido Nacionalista Mexicano (PNM), basándose en la desorganización que, desde 1963 estaba presidido por tres dirigentes que ostentaban a sus grupos. En esta etapa desaparecen los casos de distritos sin opción, pues el número de candidatos por distrito era casi igual al número de partidos existentes, es decir, tres y cuatro candidatos, era lo más común. En 1973 con la apertura democrática de Echeverría, la cual no tuvo éxito, porque en la arena partidaria se mantenía el mismo número de partidos.

La modificación al sistema de diputados de partido, que redujo la votación mínima para obtener los primeros 5 diputados, de 2.5% a 1.5% y que elevó la cuota máxima de 20 a 25, fue poco eficaz se dirigía a los partidos incorporados y no a los desautorizados.

Otra reforma a la Ley de 1973 fue la concesión de voto en la Comisión Federal Electoral a todos los partidos con registro, que fue poco útil por la misma razón.

En esta época la profundización de la crisis económica anunciaba el fin del milagro mexicano y se sumo a ésta, el autoritarismo estatal.

La reforma de 1977 (5) se refiere a los objetos de control o legitimación que poseía, es única en la historia del reformismo en México a partir de 1946 pues se trató de una reforma amplia, completa y atractiva; la Ley consistía en que no beneficiaría exclusivamente a los partidos que ya gozaban de registro, sino que habría posibilidades para que otras fuerzas accedieran al sistema, además la reforma electoral iba acompañada a una Ley de amnistía que beneficiaba a un buen número de presos y prófugos políticos con lo cual se le daba salida política y jurídica al aciago período de guerrilla urbana y rural que transitó en el país durante los años setentas, por ello en las sesiones de consulta realizadas por la Comisión Federal Electoral, se hizo patente el interés de muchas organizaciones, predominantemente de izquierda, por participar en los procesos electorales.

La Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) resultó atractiva para la mayoría de los partidos de oposición -y otras organizaciones- en su conjunto, con una serie de beneficios superiores a los de cualquier reforma anterior, los subsidios económicos que contemplaba era parte importante, pero lo fundamental, es que ofrecía al conjunto de la oposición niveles potenciales de representación en la Cámara de Diputados.

Aunque la LFOPPE, no resultó atractiva para el PAN fue apoyada por las otras organizaciones de oposición, la Ley fue completa porque introdujo la representación proporcional, junto al de mayoría, conservó el voto de los representantes de partidos en todos los Organos Colegiados, estableció la posibilidad de obtener registro partidario mediante el condicionamiento a los resultados electorales, fijando la cláusula mínima de 1.5% de cualquier votación federal, señaló la insaculación como método para integrar las Comisiones Locales y los Comités Distritales, ubicó en un Organo Colegiado a la Comisión Federal Electoral a la cual se le atribuían funciones de organización y vigilancia electoral, reduciendo formalmente la participación de la Secretaría de Gobernación en asuntos claves como el registro de partidos, creó figuras jurídicas nuevas como

las de asociación. La LFOPPE apenas modificó los dos principios fundamentales que norman la participación y la organización electoral desde 1946: La centralización del proceso de organización y vigilancia en una comisión integrada por los representantes de la Cámara Legislativa, los partidos y el Gobierno, presidida por el Secretario de Gobernación, y, la que todos los partidos con registro, un representante del Senado y uno de la Cámara de Diputados, más el Secretario de Gobernación (quién la seguiría presidiendo), tendrían voto, además que a esta Comisión se sumó con derecho a voto un notario, decisión que fue muy criticada desde la presentación de la iniciativa.

La nueva Ley aumentó las facultades para la Comisión Federal Electoral (CFE), incluyendo entre ellas, la de conceder, negar y retirar registro a los partidos políticos nacionales. El procedimiento para la obtención y pérdida de registro, fueron profundamente modificados, dando fin a la política de cierre de la arena electoral, ésto fue el aspecto más importante de la LFOPPE, es decir, se trató de una reforma expansiva, destinada a ampliar el número de partidos y estimular los niveles de concurrencia real en las elecciones, las condiciones para obtener registro definitivo se alteraron en lo tocante a la distribución federal. La Ley de 1973, exigía un mínimo de 2,000 afiliados en al menos dos terceras partes de las entidades federativas y la LFOPPE exigió un mínimo de 3,000 en sólo la mitad de las entidades o en la mitad de los distritos, el mínimo nacional se mantuvo en 65,000 miembros, esto facilitó la obtención del registro, pues el requisito más difícil no eran los números sino la distribución en el territorio nacional; la LFOPPE, introdujo elementos realmente nuevos como las asociaciones políticas que eran susceptibles de transformarse en partido político y que debían de contribuir al desarrollo de una opinión pública más y mejor informada, una vez obtenido el registro condicionado, se convertía en definitivo, si el partido en cuestión obtenía más del 1.5% de la elección presidencial de diputados o senadores; el registro se perdía si no se obtenía ese mínimo en tres elecciones consecutivas.

Por otro lado la introducción del sistema de representación proporcional en la elección del 25% de la Cámara de Diputados, fue básicamente la profundización de métodos tradicionales del sistema mixto de escrutinio.

Los principales cambios en la reforma de 1987, fue que el porcentaje de la representación proporcional en la Cámara de Diputados sube de 25% a 40%, en cifras significa que aumenta 100 diputados en la Cámara y llegaría a 500, los cuales, serían elegidos con una sola boleta en vez de dos, el Senado se cambiaría por la mitad, cada tres años, el poder legislativo se convertiría en el Colegio Electoral, es decir, surge la autocalificación de las elecciones. El Código Federal Electoral, permitió la posibilidad de realizar coaliciones electorales. En base a éste, se formó el FDN en las elecciones de 1988. Esta Ley permite la constitución de un Tribunal de lo Contencioso sin capacidad autónoma, introduce la representación proporcional en la Comisión Federal Electoral, favoreciendo claramente al PRI.

En la reforma electoral de 1990, tras los discutidos comicios de 1988, surgió la necesidad de revisar el marco legal en el que se llevan a cabo las contiendas electorales, las enormes dudas sobre la imparcialidad del aparato electoral y la espiral de malos manejos e impugnaciones, colocan el tema en primer lugar en la orden del día nacional. El PRI no contaba con los votos suficientes para modificar por sí mismo el marco constitucional, pero sobre todo porque una reforma sin el consenso de la oposición no aparecía como legítima, dado que se buscaba construir el espacio para la competencia electoral, éste no podía ser reconocido por un sólo partido.

En 1989 el PRI y el PAN lograron un acuerdo para reformar siete artículos constitucionales (6). En 1990 cinco de las seis fracciones parlamentarias (sólo el PRD votó en contra) aprobaron un nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

Los comicios federales de 1991, serían los primeros que probarían dicha Ley, aunque ya se escuchaban voces que la descalificaban en forma absoluta, mientras otros los exaltaban. Generalmente estas posiciones se han venido escuchando a lo largo de los comicios de los últimos años, particularmente a partir de 1988 con la caída del sistema y la desconfianza que causó en las instituciones encargadas de organizar y controlar los comicios; aún así el Nuevo Código fue aprobado el 14 de julio de 1990, por cerca de tres cuartas partes del total de Diputados (73.8%), es decir 436 Diputados y por más del 95% de los Senadores. Los principales puntos modificados, fueron los siguientes:

a) La Cámara de Diputados establece que las elecciones se realizarán el tercer domingo de agosto.

El partido cuya votación en constancia de mayoría relativa sea equivalente a 35 por ciento de la votación emitida, le serán asignados diputados de las listas plurinominales o de representación proporcional hasta alcanzar, por ambos principios 251 curules (bancas), adicionalmente le serán asignados dos diputados por cada punto porcentual obteniendo por encima del 35 por ciento de la votación.

b) Registro condicionado.

El COFIPE reincorpora esta figura, el IFE podría convocar en el primer trimestre del año anterior a las elecciones federales a las organizaciones que quieran participar bajo el registro condicionado de partido, obtendrían su registro cuando obtengan el 1.5 por ciento del total de la votación emitida en las elecciones que participe, si no es así perderá todos sus derechos, pero mantendrá las posiciones que haya obtenido en los comicios nacionales, según el principio de mayoría relativa.

c) El Estado otorga financiamiento público a las organizaciones que obtengan registro condicionado.

La proporcionalidad en el financiamiento cambia, ahora se tomará la cantidad de votos obtenidos por cada partido en la elección de Diputados y Senadores por lo que se les dará un monto equivalente a la cantidad obtenida por esa vía, quizá esa fue la razón por la que el PPS, PARM y PFCRN, votaron junto al PRI y el PAN a favor del nuevo código.

d) Los partidos con registro condicionado no podrán coaligarse ni fusionarse entre sí y con los partidos nacionales, por lo tanto no podrán contender con candidatura única.

El COFIPE dificulta las alianzas entre partidos, es decir, para las elecciones de 1991, era imposible una coalición como la que pasó con el FDN en 1988, de esa fórmula se benefició el PRI cuando el PPS y el PARM postulan al mismo candidato.

Esta modificación tiene dedicatoria, busca evitar otro FDN.

e) Las asociaciones políticas quedan abolidas, ahora el IFE es el encargado de conceder o no registro condicionado.

En radio y televisión el tiempo será proporcional a la fuerza electoral, lo que quedará a criterio del IFE.

f) La conformación de los órganos electorales en la ley anterior estaban en manos del PRI ahora los poderes del Estado estarán representados por:

I. El Secretario de Gobernación, quién presidirá el Consejo General del IFE; representa al Ejecutivo y rendirá voto de calidad en caso de empate.

II. Un Diputado y un Senador designado por la mayoría de esas Cámaras.

III. Un Diputado y un Senador designado por la primera minoría.

IV. Se mantiene el principio, según el cual el partido que haya obtenido más votos en la elección anterior le corresponde más representantes, es decir, cuatro para el PRI por obtener mayor votación, tres para el PAN y, todos los demás que obtuvieran el 1.5 de la votación total.

Esta reforma considerada como la alianza PRI-PAN, porque gracias a su unión y a beneficio de él se lograron todos los cambios.

## **1.2 EL PARTIDO HEGEMONICO**

La historia formal del sistema de partidos en México no tiene sentido, si no se toma en cuenta el papel histórico que ha jugado el PRI.

El Maestro Molinar Horcasitas, dice que entre 1946 y 1963, se da el proceso de formación de este fenómeno, donde las partes torales son: el proceso de centralización de la organización, la vigilancia de los comicios, la prescripción de hecho y de derecho de las organizaciones políticas regionales, la prescripción de hecho y de derecho de las posibilidades de que los disidentes de la familia política expresen su disenso organizando partidos. El Maestro Molinar, demuestra que un decreto constitucional permite la existencia de partidos totalmente controlados, lo cual es una condición esencial para el nacimiento del sistema electoral no competitivo y hegemónico. "Es no competitivo porque la

competencia resulta falseada, ya que se impone por la vía constitucional, limitando drásticamente la posibilidad de tener oportunidades de lograr el poder o la vía constitucional, es el arma más eficaz a favor del partido hegemónico, por ello justifica su autoritarismo comicial, que se manifiesta desde los funcionarios que componen el Instituto Federal Electoral hasta las restricciones legales que condicionan la existencia de partidos que funcionan como legitimadores de un partido que cuenta con recursos financieros y de esa manera con muchas posibilidades para imponer sus intereses".

"El saldo de la reducción es el control total de la pluralidad política preexistente, lo cual es la condición esencial del sistema hegemónico, aunque tenga sus razones históricas, éste no cambió, sino que se conservó hasta nuestros días, determinando los niveles de concurrencia y los niveles de competencia electoral".

Estos niveles de competencia muestran una clara hegemonía del PRI, pues dicho partido es el único que ha tenido la capacidad de nombrar candidatos en todos los puestos de elección popular a nivel nacional, con ese sólo hecho ya nos muestra el alcance de su organización; sin embargo en 1976 se le presentó una situación que golpeó el sistema de partido que había formado, no tenía adversario para competir y eso era grave para un partido que fundaba su discurso en su historia y la constitución que brindaba la oportunidad a otros partidos de contender por el poder, esto, sobre todo, ellos lo entendían porque no podían pasar ante la opinión pública nacional e internacional como régimen de partido único y el culpable de esta situación era el PAN por no postular candidato a la Presidencia de la República, por disputas internas y fue incapaz de lograr en su interior el consenso requerido.

Esta elección mostró al PRI que parte de las necesidades del partido hegemónico, requerían del mantenimiento de una oposición bien diferenciada y relativamente autónoma, pues de otra manera se empañaba su legitimidad, sin embargo los

votos son la medida convincente, y últimamente la oposición y la abstención están ganando terreno y se demuestra ya, en 1988, que es un partido que ya no tiene el carro completo porque la abstención se lo impide, aunque en 1991 se recupera de lo sucedido en 1988, no es suficiente pues el derroche de recursos y las nuevas técnicas puestas en marcha por los promotores del voto indican que no funcionó, ya que un gran porcentaje no votó.

Aunque debemos tomar en cuenta que parte de su hegemonía la funda en la Ley Electoral, la cual limita autoritariamente la competencia comicial, lo que significa que para los partidos de oposición se ponen candados para evitar su coalición y así eliminan riesgos que pongan en duda el poder; además los organismos electorales encargados de los comicios se encuentran en manos del Estado, el cual tiene su partido, por lo tanto sus actos no pueden ser imparciales y a través del representante del Ejecutivo y los representantes del Poder Legislativo y el Partido Hegemónico, imponen sus intereses a los demás partidos.

Primero esta imposición se da porque la oposición está muy dividida, no sólo ideológicamente, sino que siempre sus dirigentes buscan sacar provecho de los favores que le hacen al Estado, ésto se debe a que ellos saben el papel que juegan en la arena electoral y lo único que hacen es dejarse llevar.

El proceso de renovación de la legislación electoral ha servido para adaptar sus intereses a las exigencias sociales y así justificar su papel, aunque esta renovación nunca ha buscado incorporar reglas claras para lograr actuar en base a principios constitucionales que deben cumplirse al pie de la letra y no en base a costumbres y principios de un partido que se funda en sus orígenes históricos y ésto trae como consecuencia el desgaste de su hegemonía por la involución de su elección interna de sus candidatos, imponiendo su poder por su control como partido de Estado y muchas veces por sufragio alterado, pues sus resultados son

incomparables, por el no cumplimiento de los procedimientos que muchas veces, ellos mismos proponen y aprueban.

Por último el partido hegemónico funda su discurso de democracia en base a la apertura de nuevos y pequeños partidos, es decir, al multipartidismo; este multipartidismo, el cual el partido hegemónico, tolera y asigna a su discreción una fracción de su poder, manteniendo la estructura fundamental de su existencia, que es el partido de Estado, el cual legisla y protege sus intereses, los que se corresponden mutuamente formando un complejo sistema que tiene nombre.

### **1.3 EL MULTIPARTIDISMO APARENTE**

El sistema político mexicano vigente hasta 1991, limita en la práctica, la competencia en los comicios electorales, pues la estructura legal que reglamenta y organiza las elecciones impuestas por el régimen gubernamental que representa al Estado, donde los requisitos que impone a los partidos para competir, muestra el grado de autoritarismo en el sistema político, esto significa que el partido no pone en riesgo el poder en el juego político, ese partido es premiado al mantenerse en el escenario político, mientras el que cuestiona el régimen y busca condiciones de igualdad para competir se le margina, se golpea a la militancia con cargos y calumnias ridículas, con el fin de desprestigiar ante la sociedad, no a la persona sino al partido que representa. Lo anterior demuestra la intolerancia del partido hegemónico hacia sus oponentes que difieren de sus puntos de vista, lo que significa con ello que el interés por una sociedad abierta a la participación no les interesa, debido a que en esta siempre existirán diversas corrientes de opinión a las que se les debe respetar y no excluir de la participación política y en caso de no ser así el partido hegemónico busca bloquearla para paralizarla en forma legal, aplicando de esa manera su poder amparado en una norma que legitima su acción.

En las elecciones el partido dominante (7) manifiesta el éxito al realizar elecciones competitivas y plurales, pero nunca renuncia a la elaboración del padrón y desarrollo de los comicios porque éstos últimos, generalmente, son manipulados y son la base para tener y mantener el control político.

La aparición constante de partidos políticos, la extensión y libertad de sufragio no determina el multipartidismo pero brinda la oportunidad para diseñar un discurso apartado a una realidad que es funcional, pues legalmente faculta al partido dominante, justifica su democratización constante, pero en los hechos el escenario se contempla dividido y surge únicamente para justificar un multipartidismo aparente, dominado por un partido, rodeado de "pequeños partidos ornamentales" (8); las elecciones en el multipartidismo aparente resultan falsas porque el poder se impone por la vía constitucional.

En los hechos una burocracia incondicional pugna por mantener y cumplir órdenes que el grupo gobernante les exige, ésto trae como consecuencia una radical limitación a los partidos pequeños que muchas veces no cuentan con personal especializado para discutir situaciones difíciles donde se juega no únicamente la existencia de un partido, sino la apertura de posibilidades para poder competir; sin embargo el partido hegemónico se impone porque tiene personas que defienden con la norma en la mano sus intereses, dicha norma es protectora y la ponen en práctica en los momentos cruciales, así manifiestan su poder ante los partidos pequeños a quienes les crean frustraciones por las limitaciones que tienen para competir; aunque en México, en los últimos años, ésto ha cambiado, es necesario la equidad entre partidos para que la competencia sea real e igualitaria y de esa forma se termine la ventaja del partido hegemónico que maneja un sistema aparente para manifestar legitimidad democrática.

En el sistema del multipartidismo aparente la sociedad civil (9) no tiene ningún peso en sus decisiones, únicamente es movilizada en base a valores nacionales, es decir, se maneja un nacionalismo aparente para mantenerlos unidos pero a beneficio del régimen en el poder, es decir hay una relación entre participación electoral e identificación como nación, donde los partidos se sujetan a la norma que les da la vida y no a la sociedad, es decir, las decisiones sociales manifestadas por el voto universal y secreto no es tomado en cuenta. Esta falta sobre la sociedad, por los partidos, trae como consecuencia la división entre los integrantes del régimen gubernamental por el grado de autoritarismo por parte del partido hegemónico.

El rumbo que sigue este proceso es la no credibilidad de los votantes en su gobierno como en sus instituciones y la salida es un multipartidismo durable y funcional, respaldado por una legislación electoral imparcial, en la cual el régimen debe abrirse y respetar las decisiones de la sociedad de esa manera formar un adecuado sistema de partidos donde se manifieste la sociedad plural que somos y no únicamente el decreto que es el recurso de un grupo arrogante y engreído que forza situaciones y que tarde o temprano acepta su derrota o sus fallas, mientras la sociedad sigue su marcha.

Para redondear el tema y aclarar otras situaciones que no se han tocado, es necesario tomar como ejemplo la reforma electoral de 1987 y la de 1991, respectivamente. Estas reformas reflejan la tensión entre mayoría y pluralismo, ya que las dos buscan conciliar dos modelos de democracia que se excluyen mutuamente pues se apoyan en lógicas contradictorias, una mayoritaria y otra consensual (10).

La primera tiende a concentrar tanto poder como sea posible en manos de la mayoría y la segunda partir de la premisa de que el poder debe ser distribuido y compartido; este es el origen de la fórmula mixta del sistema electoral, precisamente por eso México no ha adoptado la definición de partido único y desde los años sesenta se empeñó en asimilar como parte del funcionamiento el principio de representación de las minorías, es el punto de partida del reformismo electoral (11).

La Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977 introdujo la representación proporcional para neutralizar a minorías políticas que podrían de manera excluida desestabilizar al régimen, pero también el surgimiento de un multipartidismo aparente, tendiente a controlar los líderes de grupos que posteriormente surgieron como partidos, aunque no tuvieran ninguna posibilidad.

El Código Federal Electoral de 1987 y el COFIPE en 1990, representa una amplitud sin precedente a la diversidad de fuerzas y corrientes nacionales, pero también demuestra la disposición del partido hegemónico de compartir cuotas de poder, buscando a corto plazo la recuperación del mismo, desde luego tomando en cuenta la debilidad histórica por la que pasó en 1988, pero sin renunciar a su poder hegemónico.

Para tal propósito la noción de mayoría relativa en el sistema se mantiene intacto y sigue entendiéndose que mientras tenga esa parte de la sociedad que por ser

mayoría tiene un principio no negociable para alterar sus privilegios como mayoría que le da la posibilidad del control absoluto en los procesos electorales,

Pero el pluralismo político se ha convertido en el objetivo aceptado del cambio mexicano, éste permite al partido dominante distribuir votos y cuotas de poder en partidos minoritarios y ornamentales, como lo dice el Maestro Leonardo Váldez, que sirven para legitimar su poder y fortalecer su discurso de avances democráticos, con éstos hechos podemos ver y justificar, desde luego, el porqué no pone en riesgo el poder ni hay las condiciones para la alternancia en el poder.

Primero porque no existen partidos con recursos para competir con el partido hegemónico que representa al Estado, sin embargo en cada proceso electoral, el abstencionismo ha ido creciendo; por ejemplo en 1988 fue casi del 50% y en 1991 disminuyó, pero fue bastante. Este problema podría ser grave, pues la debilidad de los partidos en un contexto de deterioro de una estructura centralizada del poder podría fragmentarse, sin que hubiera manera de cristalizar organizaciones coherentes de competencia y negociaciones políticas. Un proceso de este tipo sería indeseable, primero porque habría más descomposición que cambio y se profundizarían los obstáculos para negociar reglas comunes de comportamiento e identificar los intereses colectivos.

El multipartidismo aparente trae como consecuencia, la debilidad y el desgajamiento de los partidos, algunos por incapacidad para enfrentarse a problemas que supone el desafío de una auténtica competencia electoral, la expansión de la militancia o el crecimiento de la competencia, el multipartidismo aparente es incapaz de conquistar la credibilidad de los electores y los hábitos de la no participación y su fracaso se debe a que el PRI no parece dispuesto a renunciar a su virtual monopolio electoral ni al apoyo que tradicionalmente ha recibido de corporaciones y autoridades gubernamentales; su renuncia no estaría acompañada de caos y desorganización, sino de trabajo y dedicación creativo

para buscar el proyecto auténtico que requiere nuestro país y así proyectarlo hacia las democracias más activas e importantes del mundo.

#### **1.4 FUNCION DE ELECCIONES**

Durante los años cuarenta y cincuenta en la sociedad mexicana se fue creando una idea de elecciones que convenía al régimen que gobernaba este país, es decir, la sociedad no cuestionaba las elecciones las cuales, no habían sido diseñadas únicamente para sustituir en los cargos pacíficamente a quien los ocupaban, sino además tenían la intención de formar un sistema electoral estable, que fortalecía el proceso para el nacimiento de un partido hegemónico. El partido hegemónico fue el principal beneficiado al evitar su fraccionamiento la disciplina interna logró la reproducción autoritaria de su poder, sin embargo la participación electoral de la sociedad los arrastra a participar, pero no hay más receptivos de los problemas sociales, esto trae como consecuencia el inmovilismo social y lo justifica en un discurso triunfalista fundada en la victoria de la revolución. De esa manera en la sociedad no se piensa en sustituirlo y se cree que al proponerlo es demasiado riesgoso por las consecuencias que puede traer, por la falta de experiencia que tiene la oposición para gobernar y éste riesgo nos podría llevar al caos del que hemos salido con mucho esfuerzo y el garante de esta paz y estabilidad es el partido hegemónico, este prefiere que la sociedad deje de pensar en opciones políticas a través de la alternancia entre varios partidos. De esa manera las elecciones que él controla le sirven de legitimadores del sistema político que el pretende formar y de esa manera se justifica también la búsqueda de la democracia liberal, cuyo espíritu había sido violado sistemáticamente por el antiguo régimen, si bien es cierto que la práctica de la democracia liberal son las elecciones en México, la gran mayoría de su población no entiende que las elecciones en su principio han sido utilizadas para lograr unir a los grupos interesados que compiten por el poder y desplazar a la vieja élite; antiguamente era difícil hablar de elecciones ya que el poder se disputaba por las armas y no

por los votos. En México la cultura de la participación electoral es reciente y siempre se ha visto manipulada por el régimen para llevar agua a su molino y no como un voto libre donde se compite por la mejor opción o la menos peor. Con el surgimiento del Partido Nacional Revolucionario que las utilizó para controlar los grupos caciquiles regionales que pugnaba por el poder, se demuestra cómo se buscaba centralizar las decisiones en un grupo que de esa manera fortalecía su posición, precisamente a lo anteriormente visto, las elecciones sirvieron en un principio para cumplir con el ritual de legitimar un poder ya ganado con las armas, un ejemplo es el triunfo de Obregón en 1920, y Calles en 1924, Pascual Ortiz Rubio en 1928.

Las fracciones del PNR en sus primeros tiempos el poder legislativo mostraba cierta pluralidad e independencia frente al Poder Ejecutivo que se fue perdiendo con el tiempo. La elección de 1940 muestra bien que la naturaleza del PRN primero y luego del PRM no era la de un partido clásico pues su objetivo no era reafirmar de manera periódica el derecho del grupo revolucionario a gobernar a través de la vía electoral, desde entonces ya mostraba que no daría ninguna posibilidad de asumir el poder a la oposición y básicamente disciplinar a sus miembros para que la lucha interna no se diera. En la segunda etapa que llega hasta 1976 la participación electoral en México, parte de una institucionalización; donde juega una importancia significativa la reestructuración del partido hegemónico en 1946 momento en que el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) se convierte en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), la reestructuración implicó la centralización de comicios y la organización de elecciones eficazmente reguladas.

En México, han adquirido las elecciones un papel legitimador del grupo que tiene el poder y estos recurren a ellas para realizar sustitutos manteniendo el orden que favorece al grupo gobernante. En los últimos años se han buscado cambios en los procedimientos electorales autoritarios practicados por el partido hegemónico

que únicamente han quedado en buenos propósitos y no en acciones que busquen la participación electoral competitiva donde se respete la voluntad popular, con esto se demuestra que las elecciones en México siguen la lógica del estira y afloja donde existe una reforma y tres candados (12), esto trae desgaste en la credibilidad democrática y una inmovilidad social en las decisiones políticas de este país, de esa manera la unión de las elecciones en México ha servido para que el partido hegemónico conserve el poder y a través de un multipartidismo aparente legitime su existencia, es decir, las elecciones son el procedimiento legal para mantener el control y organización de las instituciones que han sido utilizados para reestructurar al partido hegemónico y de esa manera mantener el interés social con el discurso de evolución constante.

Las elecciones en México han servido para perfeccionar el control y la reproducción autoritaria del poder, aunado a un discurso triunfalista empleado como medio para legitimar la designación (13) de una persona para ocupar el cargo (14) de autoridad. Aunque la tradición de competencia plural en México es poco arraigada mejora con el tiempo, mediante la presión social y los problemas político-económicos que vive el país.

En una elección, los electores constituyen un número relativamente numeroso. Las elecciones por un sólo votante equivaldría indudablemente a una designación.

Es una cuestión tanto de la proporción como de números absolutos, si los electores votan para cubrir un puesto, podría hablarse de elección, si fueran 100 los puestos por cubrir, sería más bien una designación (o incluso apadrinamiento).

Se trata de una cuestión de relación entre los electores y el cargo que ocupan. Una persona coadaptada sería un colega; una persona designada sería un subordinado aún cuando pudiera ejercer amplias facultades discrecionales; una

persona elegida ocuparía un cargo de autoridad, que podría implicar autoridad sobre quienes la eligieron.

Puede decirse cuando los votantes eligen, actúan independientemente uno de otro y más o menos al mismo tiempo, mientras que un órgano que designa actúa mediante una junta en la que cada miembro, por turno, participa en la deliberación y expone su punto de vista, hasta llegar a un acuerdo (Alzin 1970).

Por último las elecciones en México y la interglobalización de su economía le exigen mayor participación de la sociedad y mayor compromiso en los procedimientos en la designación a ocupar cargos de elección popular y respetar la voluntad popular que en los últimos años se ha especulado acerca de si se ha respetado o no, precisamente por tal situación es necesario cambiar de actitud y permitir una libre competencia, con las necesidades reales para una verdadera competencia y con esto echar abajo el mito de que la competencia y fortaleza de la oposición puede únicamente traer caos y más si llega al poder, de esa manera únicamente se justifican las pretensiones del partido hegemónico como heredero histórico del poder. Lo más importante es que se aplique la constitución correctamente a todos los niveles y de esa manera respetemos el estado de derecho que no aplicamos. Por tal motivo, es necesario conocer y exponer los procesos electorales distintos por el sólo hecho de que uno (1988) donde se elige Presidente de la República, despierta mayor interés en la sociedad que una elección para renovar el Poder Legislativo Federal (1991) por el sólo hecho de vivir en un país dominado por el Presidente al que se le subordina el Poder Legislativo.

## N O T A S

(1). Molinar Horcasitas, Juan. El Tiempo de la Legitimidad, México, Cal y Arena, 1991, p. 27.

-Esta misma ley no reservaba la denominación de "partido político" a ninguna organización y únicamente se limitaba a decir que si los partidos políticos querían intervenir en las funciones de vigilancia que la ley les asignaba, debían cumplir los siguientes requisitos: haber sido constituido por asamblea formal de 100 o más ciudadanos; contar con un programa político y de gobierno, no llevar denominación religiosa o racial, publicar ocho numeros de un período semanal de divulgación ideológica antes de la elección, registrar sus candidatos en los plazos fijados por la ley-.

Aunque cumplieran o no cumplieran se les daba facilidades para que participaran. Además los partidos no eran los únicos que podían presentar candidatos a puestos de elección popular, sino que la ley permitía a cualquier ciudadano registrarse como candidato independiente a una diputación o a una senaduría o a la Presidencia de la República. Con el único requisito de contar con el apoyo de 50 ciudadanos y los requisitos antes mencionados.

(2) En primera porque en esta etapa histórica no existe la definición, estricta de partido y lo que se busca es "una reducción estatalmente controlada de la pluralidad política preexistente, lo cual es condición sine qua non para la aparición del sistema electoral no competitivo y hegemónico.

(3) Como zanahoria ofreció la apertura de la Cámara de Diputados a los partidos ya existentes como látigo conservó la política de pérdida de registro si los candidatos vencedores en una elección no se presentaron a desempeñar cargos. Esto en clara alusión al PAN.

(4) 20 diputados en 1964, contra 22 entre 1952 y 1964 de los cuales cuatro no se presentaron.

(5) Molinar Horcasitas, Juan, El Tiempo de la Legitimidad, México, Cal y Arena, 1991, p. 96.

(6) Woldenberg, José ¿Que será y que fue de la legislación electoral?, Nexos núm. 40 p. 37.

(7) Por partido dominante se entiende aquel que tiene el control de las decisiones políticas y sus decisiones tienen implicaciones en el conjunto del sistema.

(8) Leonardo Váldez los califica de ornamentales porque su destino es reforzar la legitimidad seudodemocrática de un gran partido de gobierno, como es el caso de México.

(9) Este nombre tan discutivo, se le da a la parte de la sociedad no política, es decir que no pertenece al grupo que gobierna.

(10) Soledad Loaeza, Entre el pluralismo y la fragmentación, Nexos núm. 160, p.p. 27-34.

(11) González Casanova, Pablo, El segundo informe sobre la democracia, México, Siglo XXI, p. 55.

(12) Alberto Aziz Nassif, La Jornada 13 de julio de 1993.

(13) La designación, sería una subordinación aún cuando pudiera ejercer amplias facultades discrecionales, una persona elegida ocuparía un cargo de autoridad que podría implicar autoridad sobre quienes lo eligieran.

(14) El término "cargo" implica una posición creada por el mismo sistema de normas que determinan el procedimiento electoral. El problema consiste en que en todos los sistemas sociales unas personas han de estar vinculadas a los cargos, las elecciones constituyen uno de los múltiples procedimientos utilizados para asegurar la sucesión legal en los cargos en diferentes organizaciones y sociedades.

## **2. LAS ELECCIONES FEDERALES 1988 Y 1991 EN MEXICO**

### **2.1 FORMACION DEL PADRON ELECTORAL 1988 Y 1991**

El padrón electoral de las últimas elecciones, para ser preciso las de 1988 y 1991, ha sido ampliamente cuestionado a pesar de ser un mero problema técnico se ha politizado al grado tal que se ha calificado como poco confiable por la oposición. El padrón de 1988 es calificado por la oposición, medios periodísticos y estudiosos del tema con irregularidades entre el 20 y 30 por ciento y demostradas con anticipación para que éstas fueran corregidas a tiempo, sin embargo no se hizo, incluso hasta en las diversas instituciones que dieron información sobre el número de ciudadanos en edad de votar había diferencia, el INEGI calculó 44 millones, el registro nacional de electores informó el 30 de noviembre de 1987, que el 82.2 por ciento del total estimado era de 36.2 millones, lo que significaba que con el 100 por ciento serían 43.73 millones de ciudadanos (1). Según la Presidencia de la República, el padrón estaba compuesto por casi cerca de 38 millones de mexicanos y de acuerdo con los datos oficiales el padrón estuvo compuesto por 38,074,926 personas. Dos versiones oficiales diferentes con más de 5.6 millones de personas que quedaron volando lo que favoreció al PRI pues entre menos votantes más posibilidades tenían sus candidatos y eso sin malicias, pues son resultados y cifras oficiales que si bien hubo denuncias en este sentido, la oposición exigió respeto a la voluntad popular, incluso organizando grandes manifestaciones.

Sin embargo lo más importante es que se luchó en trescientos distritos uninominales como nunca había sucedido en la historia electoral de México. El número de casillas, de manera semejante al registro electoral también varió, según la fuente que se consulte por ejemplo: la revista Proceso señalaba una cantidad de 56,641, los autores de radiografía del fraude 56,642, Presidencia de la República 54,671, estas cifras revelaban la desorganización y falta de

coherencia en las cifras, aunado a esta situación después de las elecciones el abstencionismo se hacia sentir y llegaba hasta un 49.72 por ciento el más alto registrado, desde 1946 cuando surge el PRI como partido político y especialmente en una elección presidencial aunque después de la jornada electoral se hacían declaraciones optimistas donde se calificaban como las elecciones más copiosas de la historia del país, la realidad era lo contrario, porque unos días después se demostró que únicamente habían votado 19.1 millones de ciudadanos, ésto significa que en 1988 sólo el 72.9 por ciento se empadronó y de los empadronados sólo votó un poco más del 50 por ciento, el partido que obtenía la mayoría respecto al total de electores lo hacia con el 36.5 por ciento, este modesto porcentaje daba la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados para el PRI que no rebasaba 10 millones de votos, para ser exactos 9,687,926, es así como se podía ver el debilitamiento del PRI en estos comicios.

### **EL PADRON ELECTORAL DE 1991**

En los marcos de las negociaciones acerca de la reforma electoral, los partidos opositores plantaron como exigencia la elaboración de un nuevo padrón electoral (2). Entre febrero y mayo de 1990 una subcomisión de la CFE se avocó en una reunión de las autoridades del RFE y de especialistas de la INEGI, a la discusión de la viabilidad de las distintas opciones existentes para la depuración, actualización o formulación de un nuevo padrón electoral.

Las resistencias para aceptar un padrón que partiera de cero provenía del PRI y el RFE que negaban la viabilidad de intentar un nuevo padrón que estuviera listo para la elección de 1991, la negativa llegó a tal extremo que el Director General del Registro aseguró que de tomarse la decisión de hacer un nuevo padrón, él presentaría la renuncia al cargo. En mayo de 1990 el Director del Registro Federal de Electores (RFE) presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando desde diciembre de 1988 y en su lugar se designó a Roberto

Wong Urrea. En diciembre de 1990 concluyó la fase de planeación del proceso, la cual fue presentada a los partidos políticos, se trataría de un ejercicio de visitas domiciliarias para obtener el registro de cada ciudadano en el catálogo general, el llenado, con firma y huella digital de la solicitud de inscripción en el padrón electoral y la expedición y recepción en el propio domicilio, de la nueva credencial para votar, requiriéndose de cada ciudadano la entrega de la copia de inscripción al padrón y la firma y huella tanto en la credencial como en el recibo. Todos los documentos fuentes que demostrarían la legalidad de todo el procedimiento serían conservados por el registro.

La discusión estuvo centrada en las garantías técnicas políticas de legalidad, imparcialidad y transparencia en todo el procedimiento. Quizá el acuerdo más trascendente se refirió a la forma de elaborar la clave de elector, que fue asimilada a una clave de identidad ciudadana, vinculada a los datos personales de cada ciudadano, a su lugar de residencia y a un mecanismo de seguridad que garantizaría un alto nivel de conectabilidad, la no duplicidad de los inscritos.

Por primera vez los asesores técnicos de los partidos políticos tuvieron acceso permanente a toda la información sobre el procedimiento, participación en la discusión y toma de decisiones en muchas de las áreas esenciales, incluyendo la selección de los proveedores del equipo de cómputo, sin embargo hubo áreas sensibles del proceso en las cuales, desde un principio, quedó claro que las nuevas autoridades del registro no aceptaban la injerencia de los comisionados y asesores de los partidos opositores, particular importancia tuvo la selección de personal responsable del levantamiento de campo a todos los niveles, en el cual los partidos no pudieron tener injerencia.

iniciando el trabajo de campo surgieron los primeros problemas, por un lado el resultado del primer esfuerzo de empadronamiento superó con muchas las previsiones, al inicial la cuarta semana de visitas domiciliarias, las autoridades reportaban más de 12 millones de ciudadanos que habían revisado el formulario

de inscripción en el padrón. El sistema había sido desempeñado sobre la base de un principio elemental, pero esencial para el cumplimiento de los tiempos, "primeras entradas" "primeras salidas", lo cual quería decir que los primeros ciudadanos empadronados estarían recibiendo su credencial para votar en un tiempo mínimo respecto del día que se empadronaron, sin embargo cuando el sistema ya tenía registrado varios millones de empadronados, no contaban los equipos y material necesarios para expedir las credenciales, éste fue el primer cuello de botella que se volvió decisivo pues afectó la totalidad del proceso.

Por otro lado al conocerse los primeros datos globales por entidad y distrito acerca del avance en el empadronamiento tanto el PAN como el PRD señalaron que había evidencia empírica de sobreempadronamiento en las zonas de más alta votación por el PRI en 1988, presentándose el fenómeno inverso en las zonas de alta votación por el PAN o el FDN en aquel año, sin embargo distintos ejercicios realizados tanto por los partidos como por analistas, no confirmaron esa afirmación; lo más significativo es que ninguno de los partidos denunciantes se retiró del ejercicio a partir de ese momento, el cuestionamiento de la imparcialidad se volvió el tema número uno en la campaña electoral de 1991, no es exagerado afirmar que en los meses de febrero a agosto de 1991, más que debatir en torno a sus plataformas electorales o propuestas programáticas, los partidos se dedicaron a pronunciarse en torno a la credibilidad, el debate arreció al momento de entrar al reparto de credenciales. Una planeación fallida, en el marco de una campaña electoral caracterizada por las denuncias anticipadas de fraude electoral, junto a señalamientos justificados acerca de conductas ilegales o poco transparentes en el operativo de campo, contribuyeron a marcar todo el ejercicio con una gran sombra de duda. El problema mayor se presentó con la entrega de credenciales para votar, al retraso originado en el de fase de la planeación respecto de los tiempos reales vino a sumarse lo que parece haber sido la decisión deliberada de frenar y otra dosificar la entrega de credenciales en ciertas zonas y distritos del país, el problema llegó cuando al concluir el plazo de entrega se descubrió un

rezago de más del 35 por ciento respecto del total. La situación anterior obligó a un esfuerzo extraordinario en un período muy limitado, con el objetivo de llegar a un porcentaje de cobertura superior al 90 por ciento del total, el costo del ajuste en tiempo fue el atentar contra los controles y mecanismos de seguridad diseñados para impedir la expedición de credenciales duplicadas o para garantizar la entrega personal al ciudadano interesado, a lo anterior vino a sumarse un pésimo diseño en el funcionamiento de los módulos, que finalmente originaron un verdadero desorden en el control de entrega de credenciales.

El estado actual de los estudios realizados nos permite visualizar que la fase del levantamiento del catálogo de ciudadanos y del padrón da por resultado un nivel de confiabilidad, se respetan las medidas de control y seguridad en los sistemas y se produce un resultado que puede ser aceptable, esto no quiere decir que en su fase no haya habido problemas, casos detectados en varias zonas de empadronamiento de ciudadanos identificados con el partido oficial, revelan que el PRI manejó sus contactos e influencias en el IFE y en el Registro Federal Electoral (FRE) para obtener un trato preferente hacia sus posibles o asegurados electores, el problema fuerte se presentó en la expedición y entrega de credenciales para votar en donde las evidencias disponibles apuntan hacia una selectividad intencionada que provoca un alejamiento de las metas preestablecidas, lo que a su vez obliga a un esfuerzo extraordinario que hace imperante los controles y medidas de seguridad en el acceso al sistema.

De acuerdo a los datos finales proporcionados por el RFE el catálogo de ciudadanos llegó a un registro de 42 millones de ciudadanos, el padrón alcanzó 39.2 millones de los cuales fue posible entregarles su credencial para votar a 36 millones, habiéndose destruido poco más de 3 millones de credenciales.

Las denuncias de la oposición por el manejo de las credenciales vino a sumarse al hecho de que el día de la elección, un número de ciudadanos aún

indeterminados, pero significativo, que había recibido su credencial para votar no aparecía en los listados definitivos y no pudieron ejercer su derecho al voto, aún cuando algunos de ellos lograron hacerlo en casillas especiales instaladas para los ciudadanos en tránsito.

El desorden y la falta de control que caracterizaron la entrega de credenciales en los últimos días del ejercicio, así como la incineración y destrucción precipitada de las credenciales sobrantes, versiones señalan que hubo estados, como el caso de Michoacán, en donde fueron incineradas no solamente credenciales no entregadas, sino también los formatos en limpio (cerca de 240 mil micas), listados del padrón, recibos de entrega de credenciales y otros documentos fuente.

A mi juicio el problema del padrón no podía ser plenamente aclarado en tanto no sea comprobada la acción de la subcomisión especial creada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral para tal efecto, dicha Comisión debe realizar pruebas de confiabilidad, entre las que destaca el muestreo de 300 mil casos que les permitió manifestar el alto nivel de confiabilidad, aunque esta declaración no fue satisfactoria para la oposición que sigue dudando de las acciones del Instituto Federal Electoral y de su subcomisión.

Las evidencias disponibles apuntan hacia la existencia de varios problemas que influyeron en el resultado final, reduciendo la confiabilidad del nuevo padrón electoral y de la entrega de credenciales.

El más importante habría sido la supervivencia de una estructura dominada por funcionarios vinculados a los intereses del partido oficial que tomaron decisiones, con anuencia o sin ella de las más altas autoridades del Instituto Federal Electoral, para favorecer al PRI, atentando contra los mecanismos de control establecidos.

## **2.2 PROBLEMAS DE LOS PARTIDOS DE OPOSICION**

El gobierno había demostrado incompetencia y corrupción para actuar en problemas de emergencia, así lo había demostrado en los sismos del 19 de septiembre de 1985. Sin embargo, la población respondió de inmediato con muestras verdaderamente notable de solidaridad, de organización y de actividad, fue tal la participación de la sociedad en auxilio directo e indirecto de las víctimas que hubo quienes pensaron que todas las instituciones, incluso los partidos políticos, habían sido rebasados, realmente no fue así, mucho de los dirigentes de la coordinadora de damnificados y de colonos de diversos sitios afectados eran militantes de partidos de oposición, que actuaron con discreción, actuaron horizontalmente al lado de quienes no tenían militancia de ninguna especie.

A pesar de la prudencia y discreción con la que actuaron los partidos, se supo en las esferas gubernamentales y priistas, razón por la cual estas últimas hicieron esfuerzos para dirigir los movimientos existentes o por crear organizaciones paralelas para capitalizar la espontaneidad de la sociedad (3).

Con este antecedente podría decirse que fue a partir del 19 de septiembre de 1985 que la sociedad civil reinició después de varios lustros de pasividad, una marcha de ascendencia de participación y de presencia en la vida política.

En 1986 hubo dos sacudimientos políticos principales, en Chihuahua y de nuevo en el Distrito Federal donde los protagonistas fueron los estudiantes de la UNAM. El primero estuvo a cargo del PAN con motivo de las elecciones locales.

En medio de la tormenta en el interior del PRI surgió y desarrolló la corriente democrática, su absoluto fracaso en el partido donde se gestó su éxito fuera de él se explican por la cadena de movimientos y dele que fueron parte al mismo tiempo, estos pocos analistas lo pronosticaban, el ambiente democratizante y

desideologizado que provocaron por las razones que motivaron estos movimientos. La esencia del dominado neocardenismo, surgió de la corriente democrática y el frente Democrático Nacional formado para participar electoralmente fue su oposición a la política gubernamental tanto en términos económicos y sociales como políticos y electorales a través de la lucha por la democracia que el PRI es incapaz de conceder sin riesgo de dejar de ser lo que es.

Las elecciones de 1988 es la mejor muestra que al régimen le resulta cada vez más difícil ejercer su tradicional control sobre la competencia electoral, el abandono de las filas priístas por un significado grupo de militantes y dirigentes que conforma un frente de centro izquierda unificó la acción de cuatro partidos con registro, esta unidad imprimió un sello especial a las elecciones de 1988, finalmente cristalizaba, aunque muy poco tiempo, la unión de amplios sectores de la ciudadanía, más que los propios partidos políticos, la agudización del deterioro económico y político del país durante el sexenio delamadrista, las peculiaridades de la evolución interna de las diversas organizaciones de ese signo y las modificaciones restrictivas a la legislación electoral dieron un progresivo acercamiento de las fuerzas de izquierda, con anterioridad las elecciones federales de 1982 algunas de ellas se habían coaligado bajo en registro legal del Partido Comunista Mexicano y fundaron el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) (4). Sin embargo cerca de las elecciones de 1988 la práctica aglutinadora se repitió, pues en la primera sección del período 1987-1988 el organismo recibió la solicitud de los comisionados del PSUM y del PMT para que tuviera organizada la fusión del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), la Unidad Izquierda Comunista en un nuevo partido denominado Partido Socialista, también el Partido Auténtico Revolucionario del Pueblo, Organizaciones sin registro. Con el voto aprobatorio de sus integrantes, la CFE otorgó el registro al Partido Mexicano Socialista en la sesión del 26 de julio de 1987.

El surgimiento de la corriente democrática del PRI constituyó uno de los acontecimientos más importantes en el proceso electoral de 1988 (5) al postular el PAN, PPS y PFCRN a los que se les sumó posteriormente el PMS, donde la figura de Cuauhtémoc Cárdenas era el candidato común a la Presidencia de la república. La corriente democrática hizo su aparición pública en los meses de agosto-octubre de 1986, Ifigenia Martínez dió la voz de alerta en un semanario capitalino, el cual expresaba: "se está gestando un grupo al interior del PRI que busca crear una alternativa política y económica capaz de movilizar de nuevo a las masas que haga frente común a la crisis. Como la sucesión presidencial es eminente antes de que sea destapado el candidato deberá haber un debate público sobre los grandes problemas nacionales y las posibilidades alternativas de la solución. El PRI debería asumir una posición categóricamente nacionalista y eliminar el tapadismo por anacrónico sustituyéndolo por un calendario preestablecido para que los aspirantes a la sucesión presidencial se registraran como precandidatos, y en caso de tener cargos públicos renunciar a ellos". Las declaraciones marcaron el camino que seguirá este grupo. El deslinde respecto de la política económica de la administración de De la Madrid y la exigencia que la nominación del candidato presidencial priísta se realizara con base a métodos democráticos, se convirtieron en los ejes de su acción política, aún cuando se especuló con los nombres de numerosos supuestos disidentes, bien pronto quedó claro que sólo unos cuantos obtendrían su posición inicial.

La cúpula priísta enfrentó el desafío, la presión ejercida por los disidentes obtuvo una respuesta deshusada, considerado el "tapadismo" que ha caracterizado al sucesor presidencial en México. El reclamo de la corriente democrática fue parcialmente atendido y el CEN llamó a comparecer a seis "distinguidos" priístas, en tanto que el presidente de ese partido realizó una gira para consultar la estructura nacional en favor de cada precandidato.

Al conocerse que la postulación recaía en Salinas de Gortari, la corriente democrática abandonó el PRI y lanzó su propio candidato, con ello se marcó el inicio del más poderoso movimiento de oposición al régimen. La designación del candidato priísta a su vez, repercutió directamente en los trabajadores de la CFE, esta instancia se mantuvo inactiva durante todo septiembre de 1987, en virtud de que su presidente fue un virtual distinguido priísta y no convocó a las sesiones correspondientes, con ello se cumplió la ley que dispone que debe cesionar por lo menos dos veces al mes durante la fase preparatoria de las elecciones.

El Partido Acción Nacional mostró a lo largo del proceso 1987-1988 una gran beligerancia en los organismos electorales, esta nueva conducta dejó su sello en los trabajadores de la CFE al resultar significativamente más firme y combativa que la asumida en anteriores procesos electorales.

Los cambios en el interior de los partidos y la relación entre ellos, repercutieron en la actividad de la Comisión Federal Electoral (CFE), y de los restantes organismos electorales. El Partido Socialista de los Trabajadores llegó a la mesa de trabajo de la Comisión Federal Electoral, con Rafael Aguilar Talamantes, presidente de ese partido, había excedido en términos de su gestión y se negaba a convocar a la Asamblea Nacional, único órgano para revocar su mandato, ello provocó la inconformidad de un numeroso grupo de dirigentes, que lo acusó de pretender perpetuarse en la presidencia de la organización. El diferendo se profundizó cuando Aguilar Talamantes propuso que el PST cambiara su nombre por el Partido Cardenista de los Trabajadores Mexicanos, lo que aumentó la tensión interna y desató un fuerte debate en torno al perfil ideológico del partido. El conflicto que trascendió a la opinión pública, condujo a la ruptura interna, la dispuesta por la titularidad del registro llegó a la CFE:

El grupo disidente había realizado 28 asambleas estatales y una nacional para probar que contaba con la mayoría de la militancia; presentó ante la CFE un

expediente integrado por actas notariadas de la asamblea y los acuerdos tomados en ellos y se solicitó que tomaran debida nota de los órganos de dirección nacional aprobados en la Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria (6). El Secretario Técnico, acusó recibo de expediente y lo hizo del conocimiento a la CFE en su siguiente sesión. Tras una discusión que concluyó con la decisión mayoritaria de desechar por improcedencia la solicitud del grupo disidente (7).

Aguilar Talamantes conservó la titularidad del registro del PST, más tarde notificó la decisión de cambiar su nombre por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). Tras el fallo de la CFE, la corriente inconforme se desvinculó del PST, y se incorporó al proceso unitario de la izquierda unida, integrándose al Partido Mexicano Socialista.

Otro conflicto interno se suscitó en las filas del PARM desde su nacimiento este partido se caracterizó por clara cercanía al gobierno y al PRI al grado que jamás postuló candidato a la presidencia de la República. Cuando la corriente democrática buscó la cobertura electoral una alianza de partidos opositores, donde el PARM ocupó un papel relevante al negociar su respaldo a la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas a cambio de que este se afiliara al partido.

La postulación de Cárdenas provocó la fractura interna del PARM, el secretario general parmista comisionado ante la CFE, Pedro González Azcuaga, encabezó un grupo que se inconformó por la designación y por el procedimiento utilizado. En asamblea nacional los inconformes fueron expulsados, por último la táctica asumida por los partidos tradicionalmente afines al PRI fue otro de los rasgos sobresalientes del proceso electoral 1987-1988.

El PPS y el PARM apoyaban invariablemente al candidato oficial y el PST que proclamaba su coincidencia con la corriente nacionalista-revolucionaria del gobierno y su partido, decidió aliarse y postular a Cuauhtémoc Cárdenas.

Los tres partidos discrepaban de la política económica de la administración delamadrista y en ello coincidían con la corriente democrática, cuando Salinas de Gortari, uno de los artífices de esta política, fue nominado por el partido oficial, PARM, PPS y PST convertido en PFCRN rompieron su tradicional política y no respaldaron al continuismo.

A partir de la reforma de 1977, estos partidos habían actuado como contrapeso político en los organismos electorales. Con su apoyo el PRI lograba mayoría frente a la oposición, semejante conducta era congruente con la política de alianza de todos ellos e impedía a la vez, que se crara un frente único de la oposición.

La situación se modificó al entrar en vigor el Código Federal Electoral; al transformarse la Comisión Federal Electoral, el PRI dejó de requerir de otros apoyos pues el número de sus comisionados bastaba para imponer su criterio en las votaciones más reñidas y aún cuando en conjunto de la oposición se unificara en contra suya.

El PARM, PPS y PFCRN que no rebasaban el 2.5% de votos, pretendían garantizar mediante la postulación de Cárdenas una copiosa votación y con ello, la posibilidad de mantener su registro, la decisión de apoyar un candidato opositor modificó el equilibrio y el funcionamiento de la Comisión Federal Electoral (CFE) por primera vez la oposición en su conjunto apareció como un bloque unificado frente al gobierno y al PRI. En tales circunstancias los priistas sólo podían imponer mayoría auténtica a riesgo que el organismo perdiera legitimidad. La oposición como bloque enfrentó sus propias dificultades; avanzó frente al partido oficial pero no pudo consolidarla, a pesar de las discrepancias, hubo puntos donde la oposición tuvo acuerdos que le ayudaron a tener posición unánime, a partir de que el PMS se sumó a los partidos que postularon a Cárdenas, actuó como puente entre el FDN y la oposición de izquierda y derecha proporcionando acciones que resultaron trascendentes para el desenlace de la contienda electoral.

## LA OPOSICION EN LAS ELECCIONES DE 1991

Como uno de los saldos más discutidos de los comicios de 1988 surgió la necesidad de revisar el marco legal bajo el cual se llevaban a cabo las contiendas electorales. La enorme duda sobre su imparcialidad electoral y los malos manejos de las impugnaciones colocaron al tema en los principales puntos a discutir para las elecciones de 1991. Se trataba de una operación política con elevados grados de dificultad porque el PRI no contaba con los votos suficientes para modificar por sí mismo el marco jurídico, pero sobre todo porque una reforma sin el consenso de la oposición no aparecía como legítima. Luego de largas negociaciones, en 1989 el PRI y el PAN lograron un acuerdo para reformar siete artículos constitucionales y en 1990, cinco de las seis fracciones parlamentarias, (sólo el PRD) votó en contra, aprobaron un nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), la oposición que cimbró la hegemonía electoral priísta en julio de 1988 pero desde los primeros meses de 1989 el Presidente Salinas de Gortari estaba dispuesto a recuperar la fuerza de la Presidencia de la República, haciendo valer la primacía del Estado sobre los intereses particulares, así puede interpretarse acciones contra el líder petrolero Joaquín Hernández, y del especulador millonario Legorreta, o la destitución del líder informal, hasta 1989, vitalicio del gigantesco sindicato de maestros Carlos Jonguitud Barrios, estas medidas sumadas a la renegociación de la deuda internacional y un programa de gasto orientado a aliviar las necesidades esenciales de la población, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) han devuelto al gobierno una imagen de eficacia que la crisis de los ochenta le había arrebatado.

Pero sobre todo han confirmado que el estado sigue siendo el actor central del régimen Mexicana, no obstante, que no toca discutir el reestablecimiento del presidencialismo ni el regreso del Estado.

Es necesario referirse a ambos fenómenos porque crearon un contexto completamente distinto al de julio de 1988, que demuestra la respuesta referente a la debilidad del estado, incluso con la sociedad movilizada.

"De la anterior constatación se desprenden dudas importantes en cuanto a la urgencia de la legitimidad electoral, frente a la legitimidad de gestión" (8) para la estabilidad política, este contexto es favorable para el desarrollo de la oposición, sobre todo cuando inicia su organización como es el caso del PRD. Este partido y el PAN se han limitado a reaccionar a la ofensiva del Presidente de la República, esta es la característica de las respuestas que han dado en el plano ideológico el organizativo y el táctico. En cuanto al primero, hay que señalar que el gobierno de Salinas ha recuperado los aspectos del pragmatismo tradicional que no perjudica su programa de modernización económica, lo anterior ha respondido a las expectativas del sector privado y satisfacer algunas de las demandas de los grupos más desfavorecidos de la población a través del PRONASOL. Estas políticas restan contenido a la alternativa y a las críticas del PAN y del PRD. La eficacia de este pragmatismo no ha escapado a las oposiciones y pese a que el PRD y el PAN ostentan una identidad ideológica más o menos clara, han sido renuentes a definirla con precisión y sobre todo en relación con la política gubernamental.

El PRD muestra su mayor debilidad en el plano organizativo, en cambio ha sido la mayor ventaja de PAN como el partido oficial, el triunfo del PAN en las elecciones de la gubernatura de Baja California Norte en 1989 y la presidencia municipal en Mérida en 1981 se le atribuyen a la preparación de los panistas y en ambos casos llevaron campañas muy intensas y bien planificadas y construyeron una red de vigilancia y defensa del voto que impidió la distorsión del fraude; esta organización fue posible porque el partido cuenta con comités locales y autoridades regionales y estatales que en algunos casos tienen más de cuarenta años aunque como dice el maestro José Woldenberg "esta estructura ha estado

sometida a tensiones de crecimiento y rivalidades internas, pero vertebra la acción del partido y limita los efectos de lucha por el poder". Ante las elecciones de 1981 la reorganización del partido oficial puede constarse como parte de la ofensiva presidencial. En los últimos meses el PRI llevó a cabo una revisión de sus formas de organización internas con el objeto de derivar todas las ventajas posibles de la única infraestructura partidista de alcance nacional que existe en México para detener una decersión masiva hacia el PRD. En 1990 se llevó a cabo la XIV Asamblea del PRI en ella muchos grupos manifestaron su descontento con los políticos gubernamentales sobre todo, con la forma de selección interna de sus candidatos, uno de los temas que más llamó la atención fue el de la afiliación individual del partido, como derivación de las críticas en contra del control de los sindicatos y las agrupaciones profesionales integrantes del partido oficial; la respuesta fue el desmantelamiento de la estructura corporativa del PRI. El PRD, en cambio ha enfrentado dificultades casi insuperables en el orden organizativo.

Muchas de ellas se han derivado del hecho de que nació como un frente de organizaciones que tenía en común algo tan difuso como la ideología de la revolución mexicana, en cambio las diferencias eran muchas más claras. El liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas ha sido su mayor fuerza y su mayor debilidad porque la creación, de una estructura seria custrión de tiempo para lograr consolidarla y su misma apertura constante no le permite. Por otra parte la misma diversidad de fuerza del PRD le ha traído como consecuencia conflictos internos que ha superado en base a la concertación y dialogo entre sus principales grupos y de esa manera se construye el nuevo partido.

Esta situación permitía vislumbrar en 1991 que era previsible que el PRI restaure su economía electoral, pero ya no a costa de los abstencionistas, sino a través de un gran movimiento de votantes.

### **2.3 ORGANIZACION DE LAS ELECCIONES POR LA C.F.E. Y EL COFIPE**

La organización de las elecciones es una función determinante en el desarrollo del proceso electoral, en México, éstos son controlados y organizados por organismos creados para cumplir con tal fin, como en el caso de la Comisión Federal Electoral (para las elecciones de 1988) y el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE para 1991), este último una versión reformada del anterior, pero con la fuerza para reconocer la validez de las elecciones y la autoridades emanadas de un proceso electoral organizado por dicha norma, por lo tanto, son legítimas, por el ajuste al cuerpo normativo que determina las reglas del juego electoral permanentemente negociadas o aceptadas por los partidos contendientes. Estos órganos electorales encargados de la organización electoral deben gozar de credibilidad para garantizar efectivamente la limpieza electoral, a través del manejo transparente, de esa manera lograr consensos y competencia electoral entre partidos. Para conocer esta situación es necesario analizar el cuerpo normativo que organiza el proceso electoral.

De 1988 a 1991, es importante señalar que cada proceso electoral, es por principio distinto uno de otro, por ejemplo la principal diferencia entre ambos es que en 1988 se elegía Presidente de la República y en el otro no, situación que hace que cambie completamente, porque despierta mayor interés, aunque esta vez no fue así; sin embargo la competencia que se presentó en ambas fue completamente diferente, porque en una se dió la competencia y en otra fueon completamente dominadas por el partido hegemónico; claro que en estos puntos, no podemos encontrar los mejores puntos de la relación entre una elección y otra, sino en el cuerpo normativo que rige el juego electoral y de esa manera entender la magnitud de las reformas, por la influencia que ejercen sobre la organización, desempeño y tendencia de los órganos electorales, así como conocer su avance

democrático. Con ésto quiero hacer un señalamiento de los principales puntos reformados y su aporte, si existe, al juego democrático.

La reforma electoral de 1986 con el Código Federal Electoral (CFE) canceló la posibilidad de que los partidos tuvieran el registro condicionado al resultado de las elecciones e implantó el antiguo sistema de registro definitivo, la eliminación de registro condicionado se debió a una decisión gubernamental para limitar el crecimiento de sistema de partidos. Al mantener el Código de clausura según los partidos políticos que no alcancen el 1.5% del total de la votación nacional, perderán su registro y queda condicionado para todos ellos el resultado electoral, esta nueva situación presenta un desafío para los partidos con clientelas electorales reducidas y a ello se suma el hecho de que sus votos dejaron de ser necesarios, por tal motivo los partidos modificaron su política de alianza y alcanzar por sí mismos la votación suficiente para refrendar su riesgo. La Comisión Federal Electoral (CFE) que le daba mayoría en los órganos electorales y la centralización de funcionarios en su presidente, aparecen como intentos gubernamentales para afianzar el control sobre la competencia electoral, sin embargo la situación en el escenario político-electoral se puso de manifiesto, una incapacidad gubernamental nunca antes vista para controlar la competencia electoral.

El escenario político en el que se desarrolló el proceso electoral de 1988 es la mejor muestra de que al régimen le resulta cada vez más difícil ejercer su tradicional control sobre la competencia electoral. El abandono de las filas priístas por un significativo grupo de militantes y dirigentes, la confirmación de un frente de centro izquierda que unificó la acción de cuatro partidos con registro y la presentación de una coyuntura en la que tres opciones bien definidas se disputan el triunfo electoral, fueron elementos que obstaculizaron la organización electoral al gobierno como lo venía acostumbrando.

La unidad política-electoral de los partidos de centro-izquierda, el deterioro político y económico del país, durante el sexenio Delamadrísta y las modificaciones restrictivas a la legislación electoral, dieron como resultado un progresivo acercamiento de las fuerzas de izquierda.

La función de la Comisión Federal Electoral, es resolver el otorgamiento o pérdida del registro de los partidos políticos en la primera sesión del período 1987-1988 (abril 7 de 1987) el organismo recibió la solicitud de los comisionados del PSUM y del PMT para que se tuviera por realizada la fusión del Partido Socialista Unificado de México y el Partido Mexicano de los Trabajadores, la Unidad de Izquierda Comunista en un nuevo partido denominado Partido Mexicano Socialista, también el partido Patriótico Revolucionario y el Movimiento Revolucionario del Pueblo, organizaciones sin registro, con el voto aprobatorio de todos sus integrantes, la CFE otorgó el registro al Partido Mexicano Socialista el 26 de julio de 1987, en el terreno de los acercamientos políticos entre las diversas fuerzas y el surgimiento y evolución de las corrientes Democrática del PRI construyó uno de los hechos más relevantes de esta contienda electoral, al unirse con el PARM, PPS, PFCRN y PMS para postular a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato común a la Presidencia de la República. La táctica asumida por los partidos tradicionalmente afines al PRI fue un rasgo sobresaliente en el proceso electoral de 1988, discrepaban de la política económica Delamadrísta y era el factor que los unía a la corriente democrática, sin embargo en la reforma política de 1987 habían actuado como contrapeso político en los organismos electorales con su apoyo el PRI lograba mayoría frente a la oposición, su conducta impedía la formación de un centro único de oposición; esta situación modificó el equilibrio y funcionamiento de la Comisión Federal Electoral. Por primera vez en la vida política de la oposición aparecía unida ante el PRI y el gobierno.

En las elecciones de 1988, la integración de los órganos electorales fue uno de los rasgos más controvertidos de la nueva legislación, tal situación puso en

entredicho su imparcialidad al propiciar que un solo partido impusiera su mayoría de votos, aún cuando los comisionados de los partidos, de la Cámara y el propio Presidente de la Comisión Federal Electoral votaran en contra, debido a ello los 16 votos del PRI en la Comisión Federal Electoral se convirtieron en el factor determinante del proceso electoral, esta contundencia del voto priísta fue uno de los factores que mayor desgaste produjo a la credibilidad del proceso electoral de 1988. Los discutidos comicios de 1988 trajeron como consecuencia la necesidad de revisar el marco normativo del proceso electoral, sobre todo solucionar dudas de imparcialidad que habían mostrado los órganos electorales y el espiral de malos manejos e impugnaciones colocaba al tema en los primeros puntos del orden del día. Se trataba de una operación con altos niveles de dificultad porque el PRI no contaba con los votos suficientes para realizar una modificación por sí mismo al marco constitucional. En 1990 cinco de las seis fracciones parlamentarias (sólo el PRD votó en contra) aprobaron el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE) en el que se establece que los comicios serán el tercer domingo de agosto de 1991, con esto se demuestra que México vive un período de reformas sucesivas en cada elección y se ajustan a los intereses de un partido y no a ser más democrática, porque si se buscara la imparcialidad se dejaría de actuar de mala fe y en una forma serie y ejemplar es estudiar para que esta norma electoral fuera creíble y equitativa, y de esa manera evitar la especulación por el bien de todos los mexicanos.

Después de cambiar la CFE por el COFIPE para organizar las elecciones de 1991, se tiene la impresión de que el Instituto Federal Electoral, depositario de la autoridad electoral y encargado de la organización imparcial de los comicios no aparece a los ojos de los contendientes como tal, aunque el IFE intentó otorgar a través de un mecanismo de pesos y contrapesos, mayores grados de certeza a los partidos políticos, se trataba que ninguna de las fuerzas contendientes tuvieran mayoría. Por ello el Consejo General del IFE, formado por el Secretario de Gobernación, dos representantes por la Cámara de Diputados (uno de la

mayoría y uno de la primera minoría), dos de la Cámara de Senadores (uno de la mayoría y uno de la primera minoría). Unido a esto, los Consejeros Magistrados fueron electos por los diputados de una lista propuesta por el Poder Ejecutivo, con el fin supuesto de lograr la imparcialidad como un sistema de peso y contrapeso dependiendo de la forma en que actuaron los propios consejeros, con esto se inyectaba suspicacia y más incredulidad de las elecciones.

Por otra parte los Consejos Locales Distritales integrados por representantes de los partidos, consejeros ciudadanos designados por el Consejo General propuesto por la Junta General Ejecutiva y los cinco vocales de la junta local ejecutiva. Los distritos tienen la misma composición con los representantes de los partidos, consejeros ciudadanos designados por los consejeros locales, a propuesta de las Juntas Locales y los miembros de la Junta Distrital Ejecutiva, con toda esta estructura encabezada por el Consejo General del IFE se busca una organización electoral eficiente e imparcial, el problema es que desde su creación es cuestionada por la forma que es designado su personal, así como su procedencia.

## **2.4 LAS ELECCIONES FEDERALES 1988-1991**

En estos dos procesos electorales se pueden ver diferentes fenómenos, primero porque participan una diversidad amplia de partidos, otra es que en las dos previamente se han reformado las normas que las organizan y controlan (1987-1990).

Las elecciones de 1988 se desarrollaron en medio de un clima político novedoso, marcado por los conflictos internos en el PRI y el surgimiento de un nuevo liderazgo independiente capaz de aglutinar a una variada gama de fuerzas populares y de izquierda. Pero con todo, ni los nuevos dirigentes de ese movimiento ni los antiguos del partido oficial había previsto la importancia del voto ciudadano el día 6 de julio.

Tan dramático fue el efecto que produjeron los votantes en el sistema político que dejaron al descubierto la ficción que había existido siempre en las elecciones mexicanas, en un sistema político sustentado en la fuerza de un partido oficial, las elecciones habían sido un espacio de negociación con los partidos de oposición que se pensaban destinados a ser minorías, sin embargo como no se podía prescindir de la legitimidad que obtenía el régimen de los procesos electorales y de la imagen formalmente democrática que éstos le conferían, en ocasiones fue necesario que el propio gobierno priísta impulsara la participación de la oposición, con el fin de que los otros partidos siguieran existiendo y compitiendo electoralmente, al mismo tiempo el partido oficial en su estrecha colaboración con el gobierno reforzaba mecanismos necesarios para reproducir su dominación. Por ello desde los años cuarenta a la fecha han estado presentes tendencias contradictorias en el sistema político mexicano; unas que favorecen la participación electoral y otras que garantizan la permanencia del PRI en el poder. En los últimos años el deterioro de la relación del partido oficial con sus bases sociales tradicionales habían dado por resultado, por un lado, una pérdida

paulatina de votos y por el otro, el fortalecimiento de opciones electorales, pero nunca unas elecciones federales habían alcanzado el nivel de competencia que alcanzó las de 1988. El PRI perdió gran parte de los distritos electorales, cuatro Senadurías (Distrito Federal y Michoacán) en las que se reconoció el triunfo del FDN, y el Estado de México y Baja California, donde ganaron la votación de los partidos del FDN, pero como no registraron candidatos comunes no pudieron reclamar el triunfo y en otros seis o siete entidades las elecciones fueron muy disputadas por el PAN el FDN, pero desde el triunfo de la Revolución de 1910 nunca estuvo en riesgo el perder la Presidencia de la República alguno de los partidos oficiales en forma tan eminente como el 6 de julio de 1988.

El movimiento cívico de los votantes mexicanos que acudieron a las urnas en esta fecha y que después se movilizaron con el fin de defender su voto no estaban encuadrados en ningún partido político; más bien puede imaginarse como un movimiento difuso, producido por la coincidencia oportuna de múltiples corrientes presentes en la sociedad mexicana desde hace varios años. Un elemento fundamental en esta coyuntura política fue el desprendimiento de la corriente democrática del PRI y la candidatura independiente de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República. Estos hechos permitieron concretar nuevas opciones para la convergencia de fuerzas de izquierda, que habían permanecido siempre muy dispersas. El PAN también se vió favorecido, en parte porque gracias a la baja votación del PRI ganó las elecciones en muchos distritos y porque su votación aumentó en algunas entidades en forma significativa, en cambio los pequeños partidos de los extremos, PDM derecha y PRT izquierda, vieron disminuída su votación al grado de perder su registro electoral.

El movimiento cívico por el voto transformó el escenario político mexicano y las elecciones pasaron de ser un terreno de negociación de un partido fuerte y muchos partidos satélites, a ser un espacio de lucha por el poder político entre fuerzas sociales más o menos equivalentes (PRI, FDN y PAN). El gobierno y su

partido nunca habían obtenido una votación presidencial tan baja, ni habían perdido tantos puestos de elección, por lo que el sistema carecía de mecanismos para enfrentar estas crisis. Esta situación inesperada dió lugar a que se "cayera el sistema" dado que los mecanismos previstos con el fin de controlar el resultado electoral fallaron.

El proceso que tuvo lugar entre el 6 de julio y el 10 de septiembre, debió servir para calificar las elecciones pero la irregularidad en el procedimiento y el criterio político que impusieron el gobierno y el partido, llevaron a que tanto la opinión pública como los actores políticos más importantes lo descalificaran, la falta de legitimidad electoral se podría explicar en varios niveles, primero por las omisiones y deficiencias de la legislación electoral, segundo porque las costumbres electorales necesarias para que la democracia política sea efectiva y tercero porque la estrecha relación entre el gobierno y el partido oficial se han convertido en un obstáculo para el cambio tanto a nivel normativo (derecho electoral) como en el de las prácticas electorales concretas (9).

Por otro lado las elecciones del 18 de agosto de 1991 que se efectuaron ese domingo estaban en disputa la renovación de la Cámara de Diputados (300) distritos uninominales y 200 escaños por el principio de representación proporcional, por primera vez se renovarían la mitad del Senado y la Asamblea de Representantes del D.F., a estos cambios se sumaron elecciones locales en seis entidades de la República.

Los puestos de elección y la posibilidad de ganar espacios en el Congreso y en los Estados no fueron el único objetivo que motivó la participación de los concurrentes, ese día culminó para algunos partidos una larga actividad con la que pretendieron desvalorar el proceso y descalificar a las autoridades encargadas de organizar y controlar los comicios, el debate y la disputa

delinearon un terreno político que lindaba con la credibilidad de proceso electoral de las autoridades responsables e indirectamente con la del régimen.

En un clima político nacional expectante con el acoso de los partidos y de diversas asociaciones que llamaron a vigilar los comicios las autoridades del Instituto Federal Electoral (IFE), así como la enorme cantidad de ciudadanos que fueron nombrados funcionarios electorales se avocaron a realizar los comicios. En el cumplimiento de estas tareas y por la oportunidad de conocer en la noche del mismo 18, los resultados preliminares de los comicios, precisamente, de acuerdo con la nueva reglamentación, los artículos 87 y 243 del Nuevo Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE) disponen que las autoridades del IFE deben establecer un sistema para dar a conocer, al Consejo General, los resultados preliminares de la votación el mismo día de la jornada.

El proceso electoral federal involucró amplios sectores de la ciudadanía y de los 10 partidos, más todo el personal del IFE y de los órganos locales y distritales, en un recuento final consideró que se nombraron 706,464 ciudadanos como funcionarios de casilla que los partidos tuvieron 455,284 representados en los diversos organismos y acreditados otros 31,369 en los 300 distritos electorales.

De acuerdo con el COFIPE los 300 Consejeros Distritales, los 32 correspondientes a las entidades federativas y las casillas aprobadas para que se recibiera la votación ciudadana debieron instalarse a partir de las 8:00 de la mañana del domingo, sin que ocurriera ningún incidente de significación, la totalidad de los consejeros distritales y locales se instalaron en sesión permanente en el transcurso de la primera hora, con la asistencia de la mayoría de los partidos políticos. En el transcurso del día se desarrolló la votación y concurrió a votar un gran número de ciudadanos que la oposición aplaudía y produjo preocupación a los priístas que estaban a la expectativa de que se volviera a repetir lo sucedido en 1988 y sobre todo que se cumpliera la hipótesis

de que la mayor participación ciudadana favorecía a la oposición y no al PRI, con todas las expectativas, la enorme afluencia se inclinaba a favor del PRI el PAN y el PRD, consideraban que este efecto estaba viciado de origen, es decir él estaba en el levantamiento del padrón, en su verificación, en la credencialización y en la formulación de listas nominales de electores. Estas denuncias se sumaron y concordaron en muchos casos con las asociaciones como la ADESE, ACUDE o la AMDH las cuales criticaron los procedimientos electorales, ACUDE preveía un resultado fraudulento de los comicios, ADESE también criticó con tesón las tareas de empadronamiento pues adujo que había rasurado el padrón, es decir, se habían preparado las elecciones para que el PRI lograra reconquistar su hegemonía.

Durante el transcurso de la jornada las autoridades del IFE tomaron atenta y coninua nota de todas las denuncias de los partidos; los transmitieron a las autoridades responsables, en su caso, las de su competencia. En este cuando reiteraron que se darían resultados preliminares el mismo día, en todo momento actuaron con oportunidad.

Con el cierre de casillas aumentó la expectativa por conocer los resultados, según datos del IFE sólo 53 casillas cerraron a las 18:00 horas, pues el resto se mantenía sufragando. Al cerrar las casillas, los funcionarios procedieron al escrutinio y cómputo de los resultados, luego al levantamiento de las actas de cierre de casilla, de escrutinio y cómputo, a la compilación de las quejas, a la publicación de los resultados y a la integración de los paquetes electorales, de allí el presidente de casilla trasladó el paquete al consejo distrital, en donde lo reciben y le extienden constancia después de revisarlo.

Los partidos de oposición contaban sus alegatos, reportando sus opiniones sobre la jornada, la oposición habló de un enorme número de irregularidades entre ellas, reiteró que muchos ciudadanos no habían podido ejercer su derecho a votar

por no haberse encontrado en las listas nominales, se acusó a los promotores del voto priistas y criticó las operaciones que llamaron tamal y hormiga, que había practicado el PRI para allegarse votantes, éstas consistían en ofrecer desayunos a potenciales votantes para ese partido, para luego llevarlos a las casillas a ejercer su sufragio, también se denunció que entre sindicatos y grupos de campesinos afiliados al PRI se habían recogido las credenciales de votantes o se les había obligado a votar por el PRI.

La presión de la oposición contra el IFE aumentaba y cerraba el margen para cualquier salida que no fuera a dar datos que no correspondían, pero la lentitud del proceso de recepción y lectura pública de los resultados en los Consejos Distritales, sobrepasaron cualquier información suficiente a tiempo.

Bien entrada la madrugada del 19 de agosto a las 4:23 horas la prensa cerró sus ediciones noticiosas el domingo, con la información del Consejo General del IFE que presentaba resultados de 2,519 casillas, que correspondían a 2.8% de la votación y afirmó que era toda la información con que contaba. En tal información se mostraba una delantera del PRI que no perdió en todo el conteo de los votos, aunque muchos no lo podíamos creer en base a lo que había sucedido en 1988.

## 2.5 RESULTADOS ELECTORALES 1988-1991

Las elecciones del 6 de julio de 1988 fueron un partaguas en la historia política de México, no sólo se profundizaron las tendencias que se habían venido presentando en el sistema político electoral. Esto trajo tendencias que profundizaron el aumento sostenido de la competitividad en las zonas urbanas del país, con el consecuente crecimiento de los votos de la oposición. Algunas de las novedades más importantes era la pérdida de la hegemonía por el PRI, la aparición del fenómeno Cardenista, junto con la unión de los grupos de izquierda, la caída de la votación priísta hasta niveles del cincuenta por ciento, la competitividad de la oposición por sus triunfos que medida en curules representó una división de 260 para el PRI y 240 para la oposición, la apertura del Senado con cuatro integrantes (D.F. y Michoacán) y la exigencia generalizada de la democratización del país. La sorpresa del 6 de julio para el PRI y para la oposición fue el inicio de una batalla larga y cansada, empezando por la impugnación de los resultados oficiales en los cuales quedaba manifiesta una práctica política de imposición. Con esto se demuestra que el sistema electoral y de partido en México no está preparado ni tampoco diseñado para dirigir elecciones realmente competidas como las del 6 de julio de 1988.

En esta elección se presentó por primera vez en la historia del PRI una votación que llegó a un 50 por ciento y también por primera vez un candidato de oposición logra el 30 por ciento de la votación nacional. En la historia contemporánea del país ningún candidato había rebasado el 20 por ciento. En 1946 el candidato independiente Ezequiel Padilla logró el 19.33 por ciento, según las cifras oficiales y en 1952 el general Henriquez logro una votación del 15.87 por ciento de la votación. Por otro lado, el Cardenismo también es muy significativo si lo comparamos con la votación del PAN, que ha necesitado 50 años para llegar a tener el 17 por ciento de la votación nacional.

La elección del seis de julio de 1988 también aportó un cambio en la geografía de varias zonas del país. Se profundizó la tendencia de competitividad en el Distrito Federal, en donde el PRI pocas veces ha rebasado el 50 por ciento de la votación y donde en esta elección cayó a niveles del 20%, al grado de quedar en una posición de minoría absoluta frente al PAN y al FDN.

La localización geográfica del Cardenismo se implantó en el Distrito Federal, Michoacán, Morelos, Guerrero, Baja California, Estado de México y la zona de la laguna. De acuerdo con los resultados oficiales, Cuauhtémoc Cárdenas ganó la elección en el Distrito Federal, Michoacán y Baja California, Carlos Salinas ganó el resto de los estados. El candidato panista Manuel Clouthier no ganó ningún estado. Si bajamos al nivel de ciudades el PAN ganó varias zonas urbanas importantes como Ciudad Juárez, Guadalajara, San Luis Potosí, León, Mérida y Zapopan. Cardenas ganó en 25 y Salinas en 10 (\*). En este trabajo abordare la investigación de la elección de 1988 a partir de los datos oficiales, de entrada podemos decir que son poco confiables porque muestran una serie de anomalías graves sobre quien vota, quien está empadronado y cuales son los resultados reales de una elección, por otro lado la posible alternancia de usar datos alternativos de la oposición resulta difícil porque tampoco son confiables y generalmente son muy incompletos.

Ante esta perspectiva decidí usar datos oficiales bajo el siguiente supuesto, la estadística oficial esta sesgada en favor del partido oficial, sin embargo expresa una parte de la realidad electoral pues las cifras discutidas no pueden ocultar totalmente la realidad electoral y su componente de verdad es discernible. Por ejemplo los resultados electorales de la elección de 1988, obtenidos por los candidatos postulados para presidente de la república son los siguientes:

PARTIDO	CANDIDATO	VOTOS	VOTO	
			EFEC.	TOTAL
PAN	Manuel J. Clouthier	3 208 584	16.81	16.2
PRI	Carlos Salinas de G.	9 687 926	50.74	48.9
FDN	Cuauhtémoc Cárdenas	5 929 585	31.06	29.9
PDM	Gumerclindo Magaña N.	190 891	1.00	0.96
PRT	Rosario Ibarra de P.	74 875	0.39	0.37

Con una votación efectiva de 19 091 846 y un padrón de 38 074 926 (47.6 por ciento de la abstención) votos anulados 584 929, votos no registrados 100,139, una votación total, con anulados y no registrados de 19 776 929 (\*\*).

Al sumar los votos totales que da una cifra aproximada 19 776 929, se demuestra lo contrario que oficialmente se manifestaba, "que había sido una votación concurrida", si tomamos en cuenta que el Padrón Federal Electoral constaba de 38 074 926 de los cuales votaron 19 801 218, sumando los votos anulados y votos a candidatos no registrado esto nos da un porcentaje del 50.74 por ciento, estas cifras ilustran realmente lo que sucedió y contradicen lo dicho por las autoridades. Sin embargo podemos demostrar que son elecciones con el más alto porcentaje de abstencionismo desde 1946 y se demuestra con el siguiente cuadro:

## PORCENTAJE DE ABSTENCIÓN (12)

AÑO	PORCENTAJE
1964	33.3%
1970	35.0%
1976	38.1%
1982	34.2%
1988	47.6%

A pesar de ser las elecciones presidenciales son las elecciones que despiertan mayor importancia en los electores mexicanos, en las elecciones de 1988 fueron las menos concurridas, pero las más competidas por la cantidad de votos que tuvo la oposición y la disminución de votos a favor del PRI. Esta disminución causó gran desconcierto a la elite en el poder que en base al control y organización de las elecciones no pudieron probarse por la oposición, ahora menos, pues fueron quemados intencionalmente, o no pero ya borraron la suspicacia o esperanza en saber la verdad.

## LA ELECCION DE DIPUTADOS

En la elección del poder ejecutivo no hubo mucha diferencia con la elección del poder legislativo pues en ambos en 1988 se dió la caída precipitada de votos para el partido hegemónico, por ejemplo el PRI perdió 66 diputaciones de mayoría relativa a manos de la oposición lo que representa el 22 por ciento de los distritos uninominales, ésta disminución de curules en la Cámara de Diputados fue la mayor en la historia política del PRI y en relación con las elecciones de 1991 donde recupero su hegemonía y solamente perdió 10 distritos de la geografía nacional y por un mismo partido (Acción Nacional) donde la competencia electoral no existió gracias a la recuperación del PRI, por las estrategias usadas para aumentar su porcentaje o cantidad de votos obtenidos en 1988 con ello disminuir

el porcentaje de abstencionismo presentado en dicha elección y la división de partidos de oposición que actuaron en el proceso electoral de 1991, en forma separada, lo cual disminuyó su porcentaje de captación de votos y le ofrecía una facilidad al PRI para su recuperación. Adicionalmente a las otras variables se reformó el Código Federal Electoral y resultado de éste, surgía el COFIPE que sería el encargado de organizar y controlar las elecciones de 1991, al cual las modificaciones que se le hacían facilitaban las cosas al PRI para su recuperación electoral.

El PRI en 1988 había planeado ganar 350 diputados (el 70 por ciento del total camarál) combinando los diputados de mayoría relativa y los de representación proporcional que obtuvo alcanzó a tener 260 diputados totales de los 350 que aspiraba a tener en el supuesto que alcanzara a tener una votación del 70 por ciento. Por los datos anteriores se demuestra que 90 de sus candidatos fueron derrotados, es decir, el 25.7 por ciento del total que aspiraba perdió y para redondear la cifra 66 de los 90 quedaron derrotados directamente en los distritos uninominales, o sea, el 22 por ciento de este tipo de candidatos y los otros fueron simplemente relegados, debido a que únicamente 27 candidatos de las listas plurinominales del PRI obtuvieron la diputación, cuando el PRI había planeado ganar el doble de este tipo de diputaciones.

La derrota de la cuarta parte aspirantes a diputados del PRI, vino a romper una regla de oro del sistema electoral mexicano que consiste en la certeza de que los candidatos del PRI ganaran en este aspecto reside la clave, de la estabilidad histórica del sistema de partido hegemónico, de esa manera el sistema al garantizar triunfos a casi todos los candidatos oficiales e incorporar un número creciente de opositores a cargo de elección popular, esta gratificación generalmente es facilitada por la representación proporcional, asignado como premiación al esfuerzo de participación que en 1988 tuvo un tropiezo.

El sistema electoral mexicano compuesto por un sistema de mayoría relativa que garantiza al PRI una representación mayoritaria, en 1988 no logra obtener el

carro completo, pero al no lograrlo, busca obtener diputados de la representación proporcional reservada a la oposición, pero en las elecciones de 1988 se había duplicado la cantidad (de 100 a 200 diputados por representación proporcional) lo que la medida le venía bien al PRI y así se podía mantener como mayoría y lograr la disciplina dentro del partido. De esa manera la legislación electoral restrictiva lo favorece al asignarle diputados por esta forma de representación.

Estos elementos nos permite señalar a las elecciones de 1988 como las más competidas de los últimos 12 comicios. Por ejemplo entre 1964 y 1985 el sistema pudo incorporar 510 diputados federales opositores con un costo mínimo para el PRI; 484 de los diputados de partidos minoritarios ingresaron a la Cámara de Diputados sin derrotar a su contrincante priísta. Sin embargo en 1988 uno de cada cuatro candidatos fueron derrotados. Las consecuencias políticas para el PRI se agravaron porque estas no se distribuyeron entre sus sectores equitativamente. El maestro Molinar Horcasitas nos describe este fenómeno de la siguiente manera (El Tiempo de la Legitimidad pág. 223) "El sector campesino que es el más débil del PRI se salvo de la debacle porque se inserta, obviamente en los distritos rurales donde la oposición es débil y por ello solamente perdió en 5 de los 76 distritos en donde presentó candidato, el sector popular, el más beneficiado en el proceso interno de selección de candidato del PRI, resintió la derrota de 41 de los 158 candidatos que presentó (casi uno de cada cuatro), el sector obrero dotado con 66 candidatos cargó con 20 derrotas, lo que implicó que el 30 por ciento de sus líderes perdió".

En el caso del sector obrero las derrotas fueron muy dolorosas por la importancia de los líderes en la estructura sindical (13). Estas derrotas en las elecciones de 1988 afectaron la disciplina interna del PRI, pero tras las espectaculares acciones del gobierno Salinista en materia de política sindical (el encarcelamiento de Joaquín Hernández Galicia y la dstitución de Carlos Jonguitud Barrios, líder del Sindicato Magisterial y el desmantelamiento de su organización vanguardia

revolucionaria) fueron determinantes para que la mayoría de los líderes del régimen reaccionaran y se disciplinaran a las decisiones presidenciales,

### **LAS ELECCIONES DE 1991**

Después de la lección recibida en 1988 por las 66 derrotas en los distritos de mayoría relativa y la pérdida de su hegemonía, el PRI se preparaba para recuperar los espacios perdidos y para ello diseñaba estrategias para la conquista del voto en zonas urbanas. De acuerdo al Plan Nacional Electoral del PRI, presentado en mayo de 1989, la estrategia que contempla la creación de una red de promotores del voto que parte del coordinador estatal para, un responsable por cada uno de los distritos, de los que dependen en forma directa los coordinadores de sección y los promotores del voto por casilla, manzana y acera (14).

La estrategia fue diseñada a partir del análisis de resultados en cada una de las casillas del país, estableciendo el nivel máximo de votación por partido en cada casilla y como resultado de lo anterior el número mínimo de votos necesarios para que el PRI confirmara su triunfo, o recuperara la mayoría en cada una de ellas.

El ejercicio se realizó, al menor para las 115 ciudades más importantes del país que incluyen la totalidad de los distritos netamente urbanos y se reforzó con un sistema de encuestas nacionales a nivel distrito, mediante los cuales se estableció el programa de oferta política y clientela de cada candidato, el tipo de propaganda y los puntos débiles y fuertes de los ciudadanos opositores. La información estadística fue transformada en un vasto operativo de promoción y control del voto que tuvo como respaldo primordial el compromiso de millones de mexicanos de votar a favor del PRI, compromiso garantizado mediante la acción de los promotores del voto que el día de la elección pasaban casa por casa "invitando" al ciudadano a cumplir con el compromiso previamente establecido, llevándolo a votar y facilitándole el medio de transporte y reportando al

coordinador de sección, el avance en la meta establecida. Este ejercicio solamente se puede realizar con una capacidad de recursos y de movilización sólo realizable a partir de contar con todo el apoyo del aparato gubernamental. Aún así las derrotas del PRI se dan en las zonas urbanas donde el porcentaje de votación es bajo, lo cual trae una competencia cerrada con la oposición y sus triunfos no están asegurados; además, con lo ocurrido en 1988 se esperaba una competitividad en todo centro urbano lo cual no sucedió porque el PRI se preparó tres años y las acciones de Salinas lo fortalecieron

Con los resultados obtenidos por el PRI en 1991 muchas hipótesis sustentadas en lo sucedido en 1988 se vinieron abajo, por ejemplo, se tenía la certeza de que a mayor abstención mayor fraude, o para decirlo de otra manera, a mayor abstención mayor votos para el PRI y menor para la oposición. Recordemos también que la mayoría de los pronósticos anticipaban una participación similar a la de 1988 en términos relativos, se recordaba el argumento que las elecciones intermedias no interesaban a la ciudadanía.

Nada de esto sucedió, lo que nos hace reconocer que tenemos mucho que aprender del comportamiento electoral. En 1991 en las tradicionalmente desperdiciadas elecciones intermedias hubo una participación del 66 por ciento. Lo que significa un 16 por ciento por arriba de la participación en las elecciones presidenciales de 1988, seis entidades registraron en 1991, una afluencia mayor al 70 por ciento y sólo siete cumplieron con el pronóstico generalizado al tener 60 por ciento de la participación. La sorpresa más grande, es quien monopolizó la participación ciudadana fue el PRI.

No hubo reparto de votación para los demás partidos que en los mejores casos conservaron su volumen de votación o, como en el caso del PAN, lograron incrementos absolutos, que no mejoran su posición relativa. Caso aparte es el del PRD que comparado con la votación de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 pierde casi cuatro millones de votos, pero comparado con el PMS su más cercano antecesor gana más de un millón. En tres años el PRI conquista casi cuatro

millones y medio de votos, lo que supera por medio millón a todos los electores del PAN, su más cercano contendiente, es decir, sólo con los votos nuevos que cosechó el PRI, le hubiera bastado para ganar las pasadas elecciones. Esos cuatro y medio millones de votos recuperados suponen un incremento de 46.62 por ciento en relación a lo obtenido en 1988, y son más de cuarenta los distritos donde el crecimiento es mayor al 100 por ciento.

Sólo en dos entidades Baja California Norte y Distrito Federal la votación del PRI no rebasa el 50 por ciento de los votos. Estos datos impresionan lo bien que le salieron los datos al PRI. Otro importante punto es la advertencia que el PRI había anunciado que concentraría su esfuerzo en las 115 ciudades más importantes del país. Por las características mismas del operativo, podemos imaginar que el objetivo central lo constituye precisamente el voto urbano y aquí es donde cae otro supuesto, "el PRI gana sólo por el voto rural". Podemos constatar que lo espectacular de la recuperación priista, en términos relativos se explica por los distritos urbanos. Sin embargo hay excepciones ya que en términos absolutos, de los veinte distritos que le dieron más votación al PRI, existe una composición mayor urbana (Estado de México, Distrito Federal y algunas capitales), también se cuentan entre ellas algunas zonas rurales de Chiapas. Otro hecho curioso es que la composición de los veinte distritos de más bajo porcentaje para el PRI es bastante parecido a los veinte primeros, 16 de ellos los acapara el Estado de México y el Distrito Federal. Esta recuperación la podemos ver en los distritos que le dieron más votos en primer lugar tenemos al XL del D:F: con un crecimiento relativo de 268.47 por ciento y un total de 120 421 votos nuevos y en segundo lugar "el distrito de solidaridad" el XV del Estado de México, Chalco que le aportó al PRI 110,130 de los cuales 83,461 son nuevos lo que supone un crecimiento respecto de 1988 de 312 por ciento.

Por otra parte los distritos donde la composición relativa fue más favorable al PRI, donde no triunfó por más del 80 por ciento son preponderantemente rurales y los

distritos donde el PRI tuvo 45 por ciento o menos son más bien urbanos. Otra evidencia que se desprende de las cifras es que en lo que se denomina zonas de alta competitividad el PRI concentra su mayor recuperación relativa (D.F., Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Michoacán y Morelos). Con estos datos hay que reconocer que al PRI en las elecciones de 1988 no le pasó de noche y que a lo largo de tres años se preparó para recuperar los distritos perdidos. El caso de Michoacán es la muestra más espectacular que ofrece la reciente elección en éste estado el PRI en ningún distrito dejó de duplicar la votación de 1988, y hubo casos extremos de 1,423 por ceinto, el resultado es, que la entidad aumento la presencia priísta hasta un 253 por ciento. Además con las cifras distritales de 1991, surgen ciertas dudas sobre la limpieza en las elecciones de 1988. Por ejemplo en aquellos distritos que en 1988 mostraron índices de participación sospechosamente alto aparecen como aquellos en los que el PRI pierde el mayor número de votos. El PRI tiene 38 distritos, donde la votación en términos absolutos decrece, destacando que en 1988 fueron firmes bastiones de su votación, para comprobar los datos es necesario ver en el cuadro uno distritos de Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo y Puebla, como lo señale anteriormente, el PRI perdió votos en sus plazas incondicionales o simplemente empiezan a publicar datos reales.

Para lograr hacer una relación manejando cifras electorales obtenidas por el PRI en 1988 y 1991, es necesario señalar la gran diferencia entre una elección y otra. Por lo tanto, no puede compararse en nada la competitividad de 1988 con los conflictos que se dieron en 1991 en relación con la "elaboración del padrón y la credencialización, las cuales se llevaron al mismo tiempo que se preparaba el proceso electoral" (15).

Por otro lado el domingo 18 de agosto culminó un proceso de reformas y reorganización política, concertada entre el gobierno federal y los partidos políticos, en estas elecciones estaban en disputa la renovación de la Cámara de

Diputados (300 distritos uninominales y 200 escaños por el principio de representación proporcional y por primera vez se renovaría la mitad del Senado y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. En la noche del 18 de agosto directivos del PRD lanzaron duras críticas contra el IFE contra los resultados y contra el sistema, Cárdenas denunció que los comicios eran un retroceso político caracterizados por un cúmulo de irregularidades y la demostración del gobierno para abrir paso a una transición democrática. Claro que en este proceso el PRD no contó ya con el liderazgo, ni en la opinión pública, ni en los partidos de oposición, con que protagonizó la jornada electoral en 1988. El PAN tuvo un doble discurso crítico como hacia afuera, como al interior de sus filas, uno lo protagonizó el grupo de Luis H. Álvarez su dirigente nacional y otros los foristas, aún más duros.

Ambos denunciaron anomalías y afirmaron que el gobierno fue incapaz de estar a la altura de la ciudadanía que innumerables votantes no pudieron ejercer sus derechos por no estar en las listas nominales de sus casillas que no aceptaban resultados sin antes revisarlos caso por caso y que el gobierno había perdido legitimidad, pues el ejecutivo actuaba como jefe de la fracción.

En cuanto las autoridades del IFE criticaron seriamente la falta de información. El 19 de agosto los dirigentes del PAN anunciaron medidas de defensa del voto y actos de protesta si no se representaban sus triunfos. Pocos días después se informó que estudiaban retirarse de los comicios, entonces anunciaron irregularidades en 12 distritos del Distrito Federal, informaron del robo de urnas en Chiapas, El Estado de México, Puebla, Hidalgo, Yucatán y que o más grave había sucedido en Guanajuato y San Luis Potosí, donde presentaron catálogo con más de 500 anomalías.

Posteriormente el PAN dijo que en materia informativa hubo un retroceso y empezó a perfilar y dirigir sus ataques a casos particulares en especial a ocho distritos de Guanajuato, cuatro de Baja California y su senaduría, uno de San Luis

Potosi uno de Yucatán, uno de Tamaulipas, varios del Distrito Federal y presentó recurso de queja en 158 distritos.

Los partidos pequeños centraron sus quejas en donde tenían mayores intereses, como el PFCRN, que afirmó que el único lugar con problemas fue Chiapas. El PARM y el PDF afirmaron que el proceso estuvo amañado. Los representantes del PT, PEM y PRT esperaron los resultados finales pero sin lograr el registro.

Las cifras que se publicaron eran arrolladoras el PRI se llevaba 290 asientos de mayoría, el PAN los 10 restantes y los demás tendrían que repartirse las representaciones proporcionales. Los resultados finales obtenidos son los siguientes:

<b>PARTIDO</b>	<b>VOTOS OBTENIDOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>DIP MAY REL.</b>	<b>DIP REP.PROP.</b>
<b>PRI</b>	<b>14 117 571</b>	<b>61.40%</b>	<b>290</b>	<b>30</b>
<b>PAN</b>	<b>4 071 031</b>	<b>17.70%</b>	<b>10</b>	<b>79</b>
<b>PRD</b>	<b>1 898 208</b>	<b>8.26%</b>	<b>41</b>	
<b>PFCRN</b>	<b>1 585 000</b>	<b>4.35%</b>	<b>23</b>	
<b>PARM</b>	<b>492 876</b>	<b>2.14%</b>	<b>15</b>	
<b>PPS</b>	<b>412 332</b>	<b>1.79%</b>	<b>12</b>	
<b>SUFRAGIOS VALIDOS</b>			<b>22 964 532</b>	
<b>ANULADOS</b>			<b>1 011 706</b>	
<b>VOTACION TOTAL</b>			<b>23 976 238</b>	
<b>PARTICIPACION</b>			<b>60.9%</b>	
<b>PADRON ELECTORAL</b>			<b>39 368 960</b>	

Para el PAN los resultados no son un descalabro, y fu el único partido capaz de recabar resultados por mano propia, confrontarlos, disputar y defender sus triunfos con los recursos siempre legales pues conocian al COFIPE y espero del mismo mucho más de lo que realmente le dió. EL balance para el PAN es bueno pues manitene su porcentaje de votación, aunque perdio diputaciones que había

ganado en 1988, si se toma su balance en forma positiva entre el Senado, además este partido no cedió y no perdió ninguna gubernatura, mucho ganó gracias al proceso y su negociación.

Para el PRD los resultados no significan su derrota, sólo manifiestan un gran fraude organizado por el gobierno. Para el PRD es inconcebible la victoria del PRI que en cierta medida significa también su derrota y la de su estrategia política.

Por ello ni siquiera se asomaron a las urnas, porque estas no ratifican lo que sus dirigentes claman.

El PRI es el gran triunfador del proceso electoral a pesar de que la oposición fue capaz de pegarle a sus milagritos muchas evidencias de irregularidades no consideradas en la ley pero sí en la balanza de la legitimidad.

La composición de los órganos legislativos, se ajustó proporcionalmente a los votos obtenidos por cada partido y el número de escaños acreditados en la Cámara de Diputados. Naciendo así los tres partidos nacionales más importantes, mientras los partidos más pequeños se repartirán el resto del Congreso, aunque su captación electoral sea marginal.

Por último en cuanto a la credibilidad de los resultados y el conjunto del proceso los partidos arrebataron al gobierno y a los organismos electorales dicha credibilidad y han mantenido su control por encima del Instituto Federal Electoral.

En este sentido el compromiso de informar con oportunidad, simplemente ratificó el descredito denunciado por los partidos y no ceder ese importante control sobre el sistema, pues todavía se considera que la información es la fuerza de la validez del poder.

Sin embargo esta prerrogativa del otorgamiento de credibilidad sólo la cumplen dos partidos PAN y PRD:

## NOTAS

(1) Rodríguez Araujo, Octavio La reforma política y los partidos en México, México, Siglo XXI, 1989, p. 210.

(2) Pacheco Guadalupe, El Nuevo Padrón, Nexos núm. 164

(3) González Casanova, Pablo Segundo Informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988, México, Siglo XXI, 1990 p. 185.

(4) Así lo manifestó Octavio Rodríguez Araujo, en su libro la Reforma Política y los Partidos Políticos en México en su artículo "Los resultados electorales de 1985".

(5) El maestro Leonardo Váldez en su artículo en el segundo informe sobre la Democracia en México, nos da una explicación muy ilustrada de los antecedentes históricos de las rupturas en vispera o durante las elecciones presidenciales, se remontan a 1929 año de la fundación del PNR con José Vasconcelos en 1940, con Juan Andrew Almazán, en 1946 con Ezequiel Padilla y en 1952 con Miguel Enriquez Guzmán.

(6) La Asamblea Nacional realizada el 23 y 24 de mayo de 1987 reformo los estatutos suprimió la figura de presidente de partido y exigió una nueva dirigencia y acuerdo la expulsión de Aguilar Talamantes y siete allegados.

(7) Los comisionados del PST, PRI, PAN y PDM votaron en favor de que no se le diera entrada al escrito de la disidencia: PPS, PARM, PSUM y PMT se abstuvieron y el PRI votó en contra.

(8) De la revolución a la democracia Woldenberg, José Nexos núm. 173, Mayo 1992.

(9) González Casanova, Pablo (Coordinador) Segundo informe sobre la democracia México: El 6 de julio de 1988, México, Siglo XXI, 1990, p. 185.

(10) GONZALEZ CASANOVA, PABLO Segundo informe sobre la democracia, México, Siglo XXI, 1990 pág. 141.

(11) Esta cifra es tomada de los datos que publica Juan Molinar Horcasitas en su libro "El tiempo de la legitimidad", pág. 218.

(12) Datos tomados del cuadro 3 del artículo "Los resultados electorales" de Alberto Aziz y Juan Molinar Horcasitas.

(13) IBIDIM (10) pág. 223

(14) Alcocer Jorge y Rodrigo Morales, Mitología y realidad del fraude, Nexos núm. 166. pág. 30.

(15) Sánchez Gutiérrez Arturo, Las elecciones de Salinas, México, plaza y váldes, 1992. p. 73.

### **3 EL PROCESO ELECTORAL DE 1994, ESTUDIO DE CASO: DISTRITO FEDERAL.**

#### **3.1 Particularidades del Distrito Federal.**

El Distrito Federal es hoy una impresionante aglomeración de habitantes, es una ciudad capital de un Estado nación, es una urbe cuya vida diaria esta intimamente relacionada con poblaciones que viven como sus satélites. El Distrito Federal es sede del gobierno federal y éste se divide en Delegaciones aunque tiene instituciones con las mismas características que los estados que conforman la Federación.

En la actualidad la población del Distrito Federal, está gobernada por el gobierno federal a través de un funcionario principal llamado Jefe del Departamento del Distrito Federal que actúa bajo órdenes del representante del Poder Ejecutivo Federal, éste último es el verdadero gobernante. El Distrito Federal está dividido en Delegaciones que son como los municipios en los demás estados federales. Los funcionarios que los gobiernan son designados por el Jefe del Departamento del Distrito Federal que realizan las funciones de autoridad en el Distrito Federal. Ninguno de estos funcionarios, ni el Jefe del Departamento del Distrito Federal, ni los delegados que gobiernan las delegaciones que componen el Distrito Federal son electos democráticamente, ni tienen duración establecida para el ejercicio de sus gestiones, significa este hecho, que el nombramiento de cada uno de ellos se hace en nombre del Presidente de la República, es un claro ejemplo de centralización y de jerarquización, porque desde el Regente hasta el último, son sólo ejecutores de las órdenes del Presidente de la República.

Los funcionarios que gobiernan el Distrito Federal tienen ingerencia en los servicios públicos que se prestan a la población. No sólo los dirigen y, vigilan el suministro de agua para el consumo humano, el agua para el riego de jardines, el cuidado de tales jardines, la limpieza de los lugares públicos o de uso común, la recolección y trato de basura, la seguridad de los habitantes, el transporte de

personas, el cuidado de la salud pública y de los enfermos en hospitales y otros centros similares, la enseñanza escolar, los espectáculos, manifestaciones de arte y eventos deportivos, los reglamentos de policía y buen gobierno y los actos que tienden a mantener el equilibrio y la paz entre los habitantes son aspectos que reúnen los conceptos de autoridad y de servicio.

Por estos puntos señalados y las características particulares del Distrito Federal como es el hecho de ser el aglomerado poblacional más grande del mundo. Es natural que presente insatisfacción en su población por la forma que es gobernada. Los grupos políticos que debaten la situación de esta enorme población, tanto como los que presta el gobierno sobre el tema, han calificado el problema como una simple insatisfacción del ciudadano.

En efecto el ciudadano no puede elegir a sus autoridades locales mediante el voto popular, no pueden elegir al Regente a los titulares de las delegaciones ni a otros funcionarios menores. Esta característica nos da una ubicación exacta de lo que pretendo es conocer al estudiar los comicios en el Distrito Federal, su importancia en el contexto nacional sobre todo por el sólo hecho de ser la entidad con más distritos electorales (40) esta cantidad es sumamente importante por la cantidad de representantes que tiene en la honorable Cámara de Diputados.

Significa que el peso que tiene en las decisiones políticas nacionales es sumamente importante es por este hecho que se tiene que realizar un estudio amplio sobre elementos particulares que hacen que sea una entidad muy singular y por ello es importante estudiar su comportamiento electoral para conocer las tendencias electorales de su población, tomando en cuenta sus particularidades que la mantienen como zona políticamente determinante para lograr el consenso político mediante el voto.

### **3.2 Importancia del Distrito Federal en los comicios federales de 1994.**

El Distrito Federal representa un punto medular en la estrategia nacional de las tres principales fuerzas políticas: PRI, PAN y PRD. Caracterizado por el tripartidismo en el escenario electoral de 1991 y 1994, en este último los tres partidos tienen posibilidades reales de alcanzar la mayoría, al tiempo que en las dirigencias hay consenso en que la situación es diferente a la que se presenta en 1988 y 1991, que representaron extremos electorales.

Para el Partido Revolucionario Institucional, cuyo triunfo está ligado a la credibilidad de los comicios, el Distrito Federal representa la clave de la legitimidad del triunfo a nivel nacional, dada la alta politización y pluralismo entre los electores, sumado a los dos elementos, la vigilancia de estos comicios. Por ello su estrategia no fija metas de votación, sino prioriza la transparencia electoral con la esperanza de repetir lo que sucedió en 1991 y evitando al máximo un acto similar al de 1988.

Para el PAN y el PRD una victoria en el Distrito Federal tiene un doble significado, sobre todo por la resonancia política que representa un triunfo en la sede del poder federal, así como el caudal de votos que representa, por sí solo, el Distrito Federal, más del 10 por ciento del padrón electoral nacional.

Más allá de la relevancia nacional de las elecciones con estos comicios, se inicia el proceso de instauración de la Reforma Política de la entidad, situación que motiva la intensificación de la contienda particularmente por alcanzar la mayoría que constituiría la primera Asamblea de Representantes con carácter legislativo.

El Distrito Federal es una de las únicas entidades tripartidistas. Los resultados electorales de 1988 tienen el antecedente inmediato de los sismos de 1985, que catalizaron la exigencia ciudadana de mayor participación, al tiempo que pusieron de manifiesto la obsolescencia de las instituciones políticas de la ciudad, las cuales se caracterizaban por la carencia de espacios en la participación. Con ello se vinculó el impacto de la crisis económica que se arrastraba desde principios de los ochentas.

Si bien el PRI registró derrotas en Morelos, Michoacán, Estado de México y Baja California en la elección presidencial, el impacto político del resultado en la capital fue decisivo en los cuestionamientos acerca de la legitimidad del triunfo de Carlos Salinas de Gortari. Recientemente Arturo Núñez habló de la celebre caída del sistema, donde manifiesta que se tenía información de las primeras cinco mil casillas ubicadas principalmente en el Distrito Federal y el Estado de México. Ante los resultados se optó por la caída del sistema (1).

Los resultados relativos a la elección presidencial en el Distrito Federal fueron abrumadores Cuauhtémoc Cárdenas alcanzó 49.22 por ciento, contra 27.25 de Carlos Salinas de Gortari, el candidato del Frente Democrática Nacional obtuvo el triunfo en 37 distritos electorales, en tanto el aspirante panista, Manuel J. Clouthier, ganó en los tres restantes (2).

Sin embargo, el alto porcentaje de votos que obtuvo Cárdenas en la capital no se tradujo en diputaciones porque la alianza del FDN se limitó a la candidatura presidencial y a la Cámara de Senadores, pero no considero candidaturas comunes a la Cámara de Diputados y a la recientemente creada Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), lo cual implicó la dispersión del voto. En 1988 en la Ciudad de México se elegía por primera vez a los integrantes de la ARDF, órgano de representación política con facultades limitadas. Su creación obedeció a la necesidad de canalizar la efervescencia política y la exigencia de participación ciudadana surgida a partir de 1985 (3).

Por ello aunque el PRI perdió la elección presidencial pudo conservar la mayoría de los Distritos y en el caso de la ARDF el 27 por ciento de la votación le valió conservar la mayoría de los Distritos y, más del 50 por ciento de los assembleistas, a través de la denominada cláusula de gobernabilidad., en tanto el FDN sólo obtuvo dos distritos por mayoría.

El PAN capitalizó mejor la atomización del voto de la izquierda y la reducción del voto priista que se convirtió en 13 victorias de assembleistas y 12 de diputados.

a) La forma que recupera el PRI los 40 distritos.

Tras de esta experiencia, desde el comienzo de su gobierno el presidente Salinas de Gortari definió que su principal objetivo político sería la recuperación de la mayoría en el Distrito Federal. Para ello designó a uno de sus mejores colaboradores al frente del Departamento del Distrito Federal (Manuel Camacho Solís) reconocido por su habilidad para la negociación política. Desde su llegada al Departamento del Distrito Federal, Camacho concibió la necesidad de atender los rezagos sociales con una política de concertación con las organizaciones sociales independientes, al mismo tiempo que vinculó más la estructura del gobierno con su partido.

A los comicios de 1991 el PRI llegó tras de un proceso de reestructuración de sus cuadros y del fortalecimiento de la estructura territorial, al tiempo que incrementó considerablemente su padrón de militantes. En el diseño de la estrategia trabajaron dos de los más cercanos colaboradores del regente: Manuel Aguilera que paso de la Secretaría General del DDF a la dirigencia del PRI y la candidatura a la Cámara de Senadores y Marcelo Ebrard.

El PRI explotó a fondo los éxitos económicos del gobierno de Salinas, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) presentado entonces como el más ambicioso plan de combate a la pobreza, y la imagen de liderazgo que se había forjado el propio presidente.

En tanto, el amplio espectro de centro izquierda que apoyo la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas se requebrajó virtualmente al concluir el proceso de 1988. La conformación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989 pretendió agrupar, a la mayoría de los sectores que apoyaron a Cárdenas; sin embargo para el proceso de 1991 el PRD estaba lejos de cubrir las expectativas que generó en su momento el movimiento Cardenista de 1988.

Por su parte el PAN registro en la estructura capitalina el impacto de las divisiones nacionales que provocaron el acercamiento al gobierno y que derivó en la creación del FOro Democrático un año después.

La aprobación de la reforma electoral de 1989 fue el principio de la crisis que viviría el partido en la ciudad, donde se concentraba la mayoría de los militantes del Foro Democrático, el cual se tradujo en un enfrentamiento entre el Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Regional.

Al mismo tiempo la estructura panista en la ciudad fue incapaz de retener en sus filas a los numerosos simpatizantes que se afiliaron a la Campaña que realizó Manuel J. Clouthier. El resultado fue el debilitamiento de sus estructuras distritales.

Ello habría de derivar en la pérdida de todos los distritos que ganaron en 1988. En 1991 se invirtieron radicalmente los resultados de 1988 y el PRI obtuvo el carro completo en la ciudad de México con una votación del 46.6 por ciento que le valió la recuperación del escaño senatorial en juego y una amplia mayoría en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

#### b) La interrogante de 1994.

En 1994 el proceso electoral se vislumbra como altamente competitivo entre las tres principales fuerzas políticas de la ciudad (PRI, PAN y PRD).

El Distrito Federal se caracteriza por ser la única entidad virtualmente tripartidista (4) donde el control corporativo del PRI opera con menor eficiencia ante un electorado altamente politizado. A diferencia del contexto político y económico de la elección intermedia de 1991 marcada por la recuperación del PRI y su aplastante triunfo nacional, especialmente en la capital el actual proceso electoral se creía el más difícil de la historia posrevolucionaria.

La crisis de legitimidad de los procesos electorales estalló con el conflicto armado en Chiapas, el cual no sólo sacó a la luz los rezagos sociales y la polarización económica, sino la urgente necesidad de una transición democrática.

El PRI enfrenta los comicios en medio de un acelerado proceso de descomposición, la designación de su candidato presidencial, por primera vez impugnada abiertamente en su interior, el asesinato de Luis Donaldo Colosio aún

no esclarecido y una segunda designación que reprodujo burdamente el presidencialismo.

Por su carácter de partido de Estado, el desgaste interno del PRI se traduce en la erosión de las instituciones políticas y electorales. A lo largo de todo el sexenio los procesos electorales se caracterizaron por las impugnaciones, que dieron lugar a las concertaciones con el Partido Acción Nacional (Guanajuato y Mérida son los casos memorables) y acumularon la falta de credibilidad en las instituciones y en los partidos políticos.

En este contexto para el PRI el triunfo electoral debe estar ligado ineludiblemente a la legitimidad y credibilidad de los comicios.

En tal sentido, el proceso en el Distrito Federal (según fuentes del CEN del PRI), es la clave de la legitimidad del triunfo a nivel nacional, dadas las características políticas de la ciudad (alta politización, mayor escolaridad y una mayor vigilancia de los comicios) (5).

Para alcanzarlo, el PRI ha movilizado a más de cien mil militantes en la campaña en el Distrito Federal como parte de su estrategia electoral, que en el plano nacional ocupa una relevancia fundamental.

A su vez, desde el comienzo de la campaña el Partido Acción nacional ha mantenido la estrategia de realizar actos

esporádicos en la capital del país, donde se ubica el electorado más politizado y con mayor grado de escolaridad (6). Como candidato presidencial Diego Fernández de Cevallos realizó un número reducido de actos en las delegaciones y sólo ha llevado a cabo dos concentraciones importantes (una de ellas en el tореo de cuatro caminos y la otra en la explanada de Ciudad Universitaria).

Con el objetivo de cubrir la esporádica campaña en la ciudad, el candidato presidencial panista, el CEN del PAN y el Comité Regional diseñaron una fuerte estrategia publicitaria en la cual se explota la imagen del candidato, y se concentran 200 promocionales en lugares estratégicos de la Ciudad.

Se ha privilegiado en la campaña panista una estrategia de mercadotecnia en la cual el candidato tiene poco o nula actividad y se contratan espacios de publicidad en medios radiofónicos.

La estrategia de campaña del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que enfrenta las elecciones más competidas, ha descansado en la imagen de su candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas. Esta considero la intensificación de la movilización en la ciudad durante los últimos cinco días antes del 21 de agosto.

La dirigencia nacional y la del Distrito Federal le han apostado a la simpatía del electorado por Cárdenas y al antecedente electoral de 1988.

c) La evolución del proceso electoral en el D.F. de 1988 a 1994.

La evolución del proceso electoral en la ciudad de México revela que el PRI dejó de tener la mayoría absoluta desde las elecciones de 1979. De igual forma, históricamente la capital ha representado un importante caudal de votos para la oposición, cuyo porcentaje de votación supera la media nacional.

En el caso de los partidos políticos minoritarios (especialmente los de izquierda) la votación obtenida en el Distrito Federal ha llegado a representar el mantenimiento de su registro.

Esta tendencia electoral ha sido uno de los factores que han obligado a ampliar los restringidos derechos de los capitalinos hasta plantear la posibilidad de que por primera vez, en 1977 se elija indirectamente un Jefe de Gobierno que, dada la alta competencia electoral en la Ciudad, bien podría ser de la oposición.

Contrariamente a los partidos de oposición, el PRI registra en la ciudad uno de los porcentajes de votación más bajos a nivel nacional. En 1991 con excepción de Baja California (entidad que el PAN ganó) el porcentaje de votos que alcanzó el PRI en el Distrito Federal fue el más reducido para la elección senatorial. Al mismo tiempo, la proporción de votos que aporta a la votación nacional es muy bajo. En los últimos 25 años, la aportación de votos capitalinos no ha rebasado el 12.4 por ciento (alcanzado en 1979) uno de los porcentajes más bajos (7) fue el de 1991, cuando sólo implicó 10.6 por ciento.

El último año en el que el PRI obtuvo la mayoría absoluta en la Ciudad fue 1976 con 53 por ciento. En los comicios de 1979, con la entrada en vigor de la Reforma Política, se abrió la puerta a la legalización y a la participación electoral de los partidos Comunistas y Socialista de los trabajadores, con lo cual la oposición de izquierda entró a la contienda impactando. Ese año el PRI alcanzó 47 por ciento de los sufragios.

Sin embargo, hasta el proceso electoral de 1985 en el Distrito Federal el PRI, sólo había registrado tres derrotas a nivel distrital (8).

En todos los casos perdió frente al Partido Acción Nacional, único partido que por sí solo había ganado un distrito en la Ciudad, aunque el FDN obtuvo algunos triunfos en 1988.

En 1985, los comicios no reflejaron sensiblemente en la ciudad el impacto de la crisis económica por la que atravezaba el país y el PRI logró mantener una mayoría relativamente holgada con un porcentaje que superaba el 42 por ciento duplicó la proporción que alcanzó el PAN como segunda fuerza electoral que se ubicó en el 21 por ciento.

El impacto político que implicó la derrota de 1988 en la ciudad, se muestra claramente en las cifras.

Comparativamente entre 1985 y 1988 la proporción de votos del PRI pasó de 42.65 por ciento a 27.25 por ciento (el más bajo de su historia en la ciudad de México), producto de la drástica reducción de su votación que de un millón 193 mil 260 votos que logró en 1985, pasó a 770 mil 423 votos, es decir, una pérdida de 422 mil 837 alrededor del 30 por ciento.

Los resultados de la votación evidenciaron aún más la falta de representatividad política de las instancias locales, pues incluso con este porcentaje el PRI gobernó la ciudad y mantuvo la mayoría en la recién creada ARDF con poco más del 50 por ciento de representantes.

La historia de 1991 fue otra, desde la sorprendente reducción del abstencionismo (que se ubicó en sólo 23 por ciento) hasta el triunfo del PRI en los 40 distritos electorales. En términos porcentuales, el PRI incrementó su votación de manera

importante, aunque sin recuperar la mayoría absoluta, pues obtuvo el 45.5 por ciento y duplicó su volumen de votos (1.5 millones) con esta cifra suficiente para lograr carro completo (9).

El Partido Acción Nacional (PAN) se ha ubicado tradicionalmente como segunda fuerza electoral, y a lo largo de los procesos electorales ha ganado 15 diputaciones y 13 distritos para asambleístas, la mayoría de ellos en el proceso electoral de 1985.

Sin embargo, en los últimos años la importancia de la votación panista en la capital ha caído sustancialmente con respecto a lo que anteriormente representaba para su votación nacional. En 1976 el Distrito Federal aportaba 44.5 por ciento de los votos y su porcentaje de votación (21.27 por ciento) casi triplicaba la media nacional de 8.45 por ciento.

Para 1991, la proporción de votos que aportaba a la votación nacional se ubicó en 16 por ciento (dos terceras partes menos que 1976), la más baja de la historia reciente. En cuanto al volumen de votos, los 637 mil que alcanzó en el último proceso, está muy por debajo de lo que captó en 1982 cuando tuvo 922 mil votos con la candidatura presidencial de Pablo Emilio Madero, ahora fuera del partido.

El desempeño panista en 1988 fue resultado de un incremento proporcional en su votación, que alcanzó 24.35 (sólo 2.9 por ciento abajo del PRI) y el aprovechamiento de otros dos factores (10) con ello el PAN alcanzó la victoria en 13 distritos electorales para la ARDF y 12 en caso de las diputaciones.

La estrategia priísta para 1991, cuando perdió los distritos ganados en 1988 y la proporción de votos que obtuvo (19.6 por ciento) fue la segunda más baja de los últimos 30 años, aunque cabe señalar que la votación panista se ha mantenido en una franja que oscila alrededor del 20 por ciento.

La evolución de la izquierda en la ciudad es relativamente reciente; data de 1979 cuando contendió por primera vez el partido Comunista Mexicano, presentado como opción, alcanzó una sorprendente votación de 11.51 por ciento, casi tres veces más que la media obtenida a nivel nacional. A partir de intentos de unidad que se tradujeron en una vacilante trayectoria electoral. En 1982, el PCM se

había transformado en el Partido Socialista Unificado de México (11) cuya votación disminuyó con respecto a la de 1979 para ubicarse en 9.74, porcentaje que se reduce aún más en 1985, cuando fue de 7.02 por ciento. En el proceso electoral de 1988 la coalición agrupada en el FDN no pudo concretar los triunfos de la elección presidencial y sólo ganó tres distritos para asambleístas y dos más en el caso de diputados, pero además fue el primer partido o coalición opositora que gana su candidato a ocupar el Senado de la República, lo que significa el éxito de las coaliciones, aunque estas no se llevaron a las diputaciones.

Para 1991 el FDN se vió desmembrado y el PRD (heredero directo de la coalición que apoyo a Cárdenas) se presentaba como opción de unidad de centro izquierda. Sin embargo, las expectativas que generó el movimiento Cardenista de 1988 estuvieron lejos de ser cubiertas por el nuevo partido debido al escaso trabajo político divisiones internas derivadas de intereses de grupos y dispersión ideológica, y una campaña oficial organizada en su contra desde su conformación. Todos estos elementos repercutieron drásticamente en términos electorales de obtener 49.22 por ciento de votos que ganó Cárdenas en 1988, el PRD sólo captó 12 por ciento de la votación total en su primera incursión electoral en 1991 de esta manera perdió en números absolutos 525 mil votos con respecto a las elecciones de 1988.

### **3.3 EL PROCESO ELECTORAL DE 1994 EN EL DISTRITO FEDERAL.**

Para 1994 el Partido Revolucionario Institucional había cambiado sus tácticas para enfrentar en forma efectiva las elecciones, la estrategia territorial había desplazado a la corporativa, con esto se manifestaba la gran experiencia adquirida por los priistas en las anteriores elecciones sobre todo en las elecciones de 1988 les había enseñado mucho y como lo comenta Jorge Alcocer y Rodrigo Morales "hay que reconocer que el PRI el 88 no le pasó de noche, que a lo largo de tres años se preparo para recuperar los distritos perdidos" (12). Esta preparación se manifestó en 1991 con sus nuevas estrategias usadas logro

recuperar los distritos perdidos, es decir lograr el "carro completo" y por si fuera poco logrando un porcentaje de participación de 76.50 por ciento en una entidad donde el comportamiento electoral es muy distinto en el resto del país. La diferencia en este comportamiento no únicamente se muestra en el porcentaje de participación (ver cuadro 1) que es uno de los más altos del país. Por ejemplo en 1991 únicamente fue superado por Baja California Norte que alcanzó el 76.68 por ciento si nos fijamos, la diferencia es mínima y esta es muy similar a la del Estado de México que es de 75.02 por ciento, quizás por compartir su zona conurbada y los múltiples problemas que surgen entre ellas. Además la convivencia de la población hacen que sean comunidades electorales de conductas muy similares. Este alto porcentaje de la participación electoral en el Distrito Federal presenta tendencias normales de cambio en el sistema electoral, en primero porque diversifica más su voto, en el Distrito Federal los electores no ubican a los actores políticos como en los estados que el clientelismo desarrollado por los líderes locales desembocan en una lealtad univoca con un partido (13) es quizá por eso que se da menos el voto comprometido y esto favorece a los partidos de oposición. Se trata como dice Guadalupe Pacheco "de votos de opinión" (14). En segunda al diversificar su voto se hace más participativa, no significa que sea una condición, pero lo que percibo es lo que más se presenta en estas tendencias, se da una paulatina erosión en las bases de apoyo priista (15). La consecuencia es que como es el Distrito Federal la sede de los poderes federales y sede nacional de los partidos donde se editan las principales periódicos y revistas de circulación nacional, por lo tanto, nos indica con este antecedente que es la población más crítica del país, aunque no es una condición que se cumple como un cálculo matemático el sólo hecho de ser la entidad que más diversifica su voto y más apoyo reciben los partidos de oposición las estructuras priistas sufren las consecuencias. Aunado a las dos variables anteriores que son participación y diversificación de los votos se suma la de ser una entidad urbana en un 98.74 por ciento de sus secciones electorales (16). Sin embargo a pesar de estas variables causantes de la erosión priista esta entidad ha sido escenario de pocas derrotas

priistas en los últimos años la derrota más espectacular fue el derrumbe de 1988 donde le arrebató la coalición del FDN la Senaduría la cual representaba Porfirio Muñoz Ledo derrotando a Joaquín Gamboa Pascoe máximo líder de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (era la afiliada más importante de la CTM). En las elecciones de 1994 estos escenarios cambian en primera, cambia de estrategia para enfrentar las elecciones de 1991 y perfecciona la estrategia territorial, desde este último donde se desplaza la estrategia corporativa porque no aseguraba el triunfo en la ciudad y el movimiento territorial recurre al apoyo de la estructura vecinal del Consejo Consultivo, que si bien, este órgano no fue conocido por un sector importante de la sociedad, ha brindado la posibilidad al régimen a recurrir directamente a la ciudadanía, de otra manera las afiliaciones corporativas tan desgastadas no garantizaban votos de confianza durante el proceso electoral.

El Distrito Federal con un padrón de 1.9 millones de militantes (17) que por sí garantizaba al PRI 40 por ciento de la votación de 1988 para 1991 no se tuvo la seguridad de las viejas estructuras y se sustituyeron obteniendo espectacular resultado. Este espectacular resultado es la recuperación de la votación perdida en 1988 obteniendo un triunfo aplastante con este hecho quedaron atrás las épocas de los millones de votos ofrecidos por las corporaciones priistas. La política actual obliga al reconocimiento de la pluralidad política de la entidad y la competencia crece por tal hecho la estrategia priista se orienta a asegurar la obtención de votos tangibles señalan fuentes del CEN del PRI.

Paralelamente el partido impulso entre sus candidatos para diputados y asambleístas a funcionarios del Departamento del Distrito Federal, entre ellos a Delegados y Subdelegados en zonas donde realizaron su gestión y en las cuales se orientaron las mayores inversiones del Departamento del Distrito Federal sobre todo en las zonas con alta presencia panista impulso a "prominentes" miembros del Consejo Consultivo incluido el presidente del mismo Consejo.

#### a) La estructura territorial.

La estructura territorial conformada por 5534 Comités Seccionales (en los cuales trabajaban más de 33 mil militantes) y 40 Comités Distritales, la estructura territorial del PRI se ha convertido en el eje de la estrategia de campaña. En ella recae el peso de la promoción del voto y el desarrollo de las campañas más allá de las organizaciones corporativas que reprodujeron el añejo esquema para obtener cuotas de poder. Para el PRI está claro que el escenario electoral este 21 de agosto, no se reducirá ni a la derrota de 1988, ni al triunfo aplastante de 1991.

Un análisis interno del Consejo político en el Distrito Federal advierte que la estructura enfrenta deficiencias, conflictos, escases de trabajo político, limitada gestión social, disputas entre representantes populares o con las dirigencias de cacicazgos y la posibilidad de perder espacios como resultados de pugnas por el control de Comités Distritales, o bien por inexperiencia política y falta de continuidad de programas. El proceso de elección puso de manifiesto inconformidades y contradicciones del partido, así como una reducida apertura democrática las decisiones cupulares (para decidir candidatos) desde el Comité Ejecutivo Nacional, recurriendo a los métodos obsoletos, como es la utilización de empleados de la delegación, de las organizaciones sindicales y ambulantes; que acordaron candidatos en la cúpula, para lograr votaciones aplastantes e inobjectables. Entre las razones fundamentales que han provocado las deficiencias, destacan los continuos cambios de dirigentes en la ciudad. En el sexenio de Salinas han pasado por la presidencia del PRI Jesús Salazar Toledano, Fernando Ortiz Arana, Tulio Hernández, Enrique Jackson, Manuel Aguilera, Manuel Jiménez Guzmán y al terminar el sexenio Fernando Lerdo de Tejada.

Debe añadirse que ha sido el ámbito de las disputas que en su momento tuvieron el líder nacional Luis Donaldo Colosio y el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís de cara al proceso electoral de 1991. Como

resultado Camacho asumió el trabajo político de la Ciudad por medio de Manuel Aguilera y ubicó a sus más allegados colaboradores encabezando las listas plurinominales. El resultado obtenido rebasó sus previsiones y frustró los planes de que Marcelo Ebrard e Ignacio Marbán encabezaba la lista plurinomial estuvieran al frente de la fracción del PRI en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. La designación de Colosio como candidato presidencial del PRI conyevó cambios en el DDF y en la dirección del PRI capitalino. Colosio colocó a sus cuadros en los puestos claves, por ejemplo Manuel Jiménez Guzmán, sustituiría a Manuel Aguilera y Enrique Jackson ocuparía el área de responsabilidades políticas en la regencia, desde donde tendría el control del proceso electoral de la ciudad. Al inicio de la campaña de Colosio en la dirigencia priista se hablaba de que había conformado ya 80 por ciento de la estructura territorial. Hacia mediados de junio la proporción alcanzaba el total y las condiciones en que estaban estructurados los cuadros era mejor de lo esperado, según declaraciones del equipo de Colosio.

**b) La competencia del PRI en la Ciudad.**

El PRI en la ciudad en por lo menos siete distritos espera una fuerte competencia con otros partidos, a estos se suman seis distritos donde la oposición tiene sus bastiones, lo cual le permitirá disputar seriamente dos escaños y donde el PRI dudaba de su triunfo. Un diagnóstico interno de la dirigencia del PRI advertía que en los distritos en los cuales se enfrentan conflictos son casi el 50 por ciento y lo manifiesta de la siguiente manera, hay problemas internos provocados sobre todo por los representantes populares y el presidente distrital o por otra causa, como resultado de sus propios conflictos, es decir, el PRI temía que podía perder algunos distritos por una parte, la poca presencia de sus candidatos, el poco trabajo político, la carente gestión social y la inexistencia de diputados o asambleístas desde que tomaron sus cargos o bien por sus disputas entre grupos priistas vinculados con las diferencias entre candidatos. Este informe realizado para diseñar la estrategia de campaña se desprende de un dato relevante, el

dirigente Fernando Lerdo de Tejada, también diputado, como el Secretario General Juan Carlos Sánchez Magallán (asambleísta) enfrentaron en sus distritos (VIII y XXI) conflictos importantes por los cuales fueron catalogados como distritos de alto riesgo. Con respecto a Fernando Lerdo de Tejada, el informe afirma el diputado es rechazado, por lo cual no es conveniente su nueva participación como candidato a la asamblea por ese distrito. El reporte de Sánchez Magallanes indica: el delegado especial impuesto por Manuel Aguilera también asambleísta provocó el requebrajamiento político del distrito al chocar con líderes tradicionales de las colonias y barrios, además existen dos grandes fraudes a la militancia con programas de vivienda (17). Lerdo de Tejada confirma nuestra información al agregar lo siguiente "nuestro candidato a la presidencia de la república es el único de los nueve aspirantes que ha hecho una fuerte campaña en la capital del país, ha presentado propuestas concretas a cada uno de los problemas de la metropoli".

Más allá de los conflictos internos la estrategia electoral del PRI otorga a la estructura distrital un papel fundamental misma que fue probada exitosamente en las elecciones de 1991. Hoy como hace tres años el PRI repite la misma estrategia aunque parte, de que el escenario político no se repetira. La valoración del PRI indica que los escenarios extremos de 1988 y 1991 no habran de repetirse el 21 de agosto, pero apuesta su triunfo a la movilización de más de 100 mil militantes en la instauración de la estrategia electoral, la cual se basa en el contacto directo de más de 11 mil miembros de los Comités seccionales orientados a la visita domiciliaria con los potenciales votantes; 45 mil militantes son el enlace entre el partido y la estructura del Consejo Consultivo; 40 mil se capacitan para la vigilancia de casillas y 236 personas son responsables de zonas (cada una abarca 25 secciones) además de 1104 micro zonas en donde hay igual número de personas.

c) La estructura del PRI y el Consejo Consultivo.

La vinculación estrecha entre la estructura priísta y el Consejo Consultivo se da en dos vertientes, por un lado, la designación de candidatos pertenecientes a la representación vecinal, por ejemplo, José Antonio Monroy Zorrivas, Presidente del Consejo Consultivo fue elegido candidato suplente a la Cámara de Senadores, Martha de la Lama, candidata a la Asamblea por el Distrito I, ella es Presidenta de Vecinos de la delegación Coyoacán. La estructura vecinal sería el enlace con el partido en la mayoría de 40 mil 814 manzanas y de las 2052 colonias para promover el voto priísta (20). El Secretario de Organización José Mario Castrejón afirma que 45 mil militantes del PRI han contactado a la mayoría de los jefes de manzana y de colonias con los Comités seccionales del partido, con el fin de penetrar entre el electorado para difundir el programa de trabajo priísta. La estrategia a nivel distrital trata de revertir el impacto que dejó el proceso de selección de candidatos que reprodujo los viejos esquemas de asignación de cuotas a los sectores y militantes activos entre los cuales se marginó al sector campesino, pues su dirigente máximo en la ciudad Ernesto Aguilar Apis no fue postulado. El resultado de proceso de selección de candidatos fue la remoción del anterior dirigente Manuel Jiménez Guzmán (quien llegó al cargo como parte del equipo de Luis Donald Colosio). Jiménez Guzmán cargó con el peso de las determinaciones que desde el CEN del PRI se dictaron. Para limar las fisuras del proceso y garantizar la recomposición del partido se designó a Lerdo de Tejada Presidente de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados los lineamientos de la nueva dirigencia era trabajar con los grupos inconformes para reducir el malestar de las bases e incluso de algunos presidentes distritales.

En el proceso de selección de candidatos a senadores la CTM impulsaba a Juan José Osorio Palacios, Coordinador de la ARDF pero no fue postulado por su partido sin embargo, a cambio lo registraron para diputado. La CTM cobró muy alto la pérdida de la candidatura del líder de la ARDF Juan José Osorio Palacios, el costo fueron 9 candidatos de representación popular entre los cuales encabezaba el propio Osorio que aspiró a su sexta diputación y fue postulado a

un distrito con la garantía de la alta votación priísta, Luis Velázquez, sobrino de Fidel Velázquez, cuya candidatura fue impugnada por un sector cetemjista. Otras centrales obreras mantuvieron su cuota aún con altos costos políticos, por ejemplo, el Distrito XI este distrito tradicionalmente ha estado representado por miembros de la CROC se mantiene favorable al partido. La estructura requiere mayor dinamismo y renovación de sus representantes no obstante el peso histórico del corporativismo en 1994 se mantuvo en las decisiones para elegir candidatos del partido. Un ejemplo de lo acontecido lo podemos tomar de Carlos Carbajal Moreno aspirante a una diputación, es de extracción croquista de la misma forma el 30 por ciento de los distritos fueron asignados como cuotas de poder a organizaciones sindicales como el IMSS la FSTSE, la ANDA, el Sindicato de Trabajadores del Metro en SNTE, el Sindicato de Trabajadores al servicio del gobierno del DDF y la postulación a puestos de elección popular de algunos funcionarios del DDF en algunos distritos fundamentales sobre todo por la dificultad que tenían que enfrentar y por la necesidad de ganar un alto porcentaje de votos, pero se puso mayor atención en mandar a los delegados políticos a distritos difíciles como es el caso de Florentino Castro, José R. Castelozza, Oscar Levin Coppel en el primer caso Castro fue postulado por el XL Distrito el más grande de los cuarenta que forman el distrito federal (con 550 mil electores) y que por sí solo representa dos terceras partes de la votación obtenida en 1988 (21) y una tercera parte de la votación de 1991 abarca principalmente la delegación de Iztapalapa (de donde Castro fue delegado) Milpa Alta y Tlahúac. En el Distrito XIV que comprende básicamente las grandes unidades habitacionales de Iztacalco (considerada la delegación más densamente poblada con más de 20 habitantes por kilometro cuadrado el doble de la media de la ciudad) se eligió como candidato el que fue titular de la demarcación, José R. Castelazo. Para el Distrito XXIII uno de los más populares enclavado en la conflictiva zona de Alvaro Obregón también fue postulado quien fuera delegado y promoviera intensamente el PRONASOL, Oscar Levin Coppel. Otra postulación relevante es la del Subdelegado en Gustavo A. Madero Rodolfo Samaniego que aspiró a ser

diputado por el Distrito X (el tercero en importancia cuantitativamente hablando). Otros funcionarios fueron Miguel Angel Alanis subdelegado en Cuauhtémoc para diputado en el Distrito II que comprende la zona de tlalolco; Marco Antonio Michel quien fue delegado en Iztapalapa antes de Florentino Castro, fue postulado para la diputación en el XXV, el ex secretario general de gobierno del DDF es el aspirante en el Distrito XXXIV.

d) Los escenarios del PRI y la competencia con el PAN y PRD.

Como lo manifesté anteriormente, para la dirigencia del PRI no se repite la derrota de 1988, ni la aplastante victoria de 1991. Sin embargo, confían que serán la primera fuerza y con capacidad para ganar la mayoría de los distritos electorales y dos escaños de la Cámara de Senadores en este sentido destacan las campañas de los dos candidatos al Senado (Maria de los Angeles Moreno y Fernando Solana) sobre todo por su difusión publicitaria aunque están lejos del liderazgo que le crearon a Manuel Aguilera en 1991, cuando ganó en la totalidad de los distritos. Hasta antes de la jornada electoral el PRI señalaba por lo menos 10 distritos en los cuales las tendencias y los conflictos internos del PRI y la fuerte presencia de la oposición podían esperarse derrotas hecho que no sucedió. Entre las razones que más argumentaban, es que la contienda seria más contra el PAN, que tiene sólidos bastiones en algunos distritos de extractos sociales medios, mayor nivel educativo de la gente (21) y politización que se manifiesta en demandas sociales diferentes, concentradas en la demanda del uso del suelo y la seguridad pública. En muy pocos casos desde la óptica del PRI la contienda se llevaría contra el PRD. en el Distrito VII (en el sur de la delegación Cuauhtémoc) la contienda esperaba que fuera contra el PAN porque lo había ganado en 1988 y el PRI había actuado con una campaña insatisfactoria el candidato priísta es Julio Alemán criticado por su alejamiento del distrito por algunos priístas de base. El octavo distrito que comprende principalmente la Miguel Hidalgo (es considerado de alto riesgo por la presencia del PAN) y la división priísta que asociado a la falta de gestión social y a la falta de trabajo político. El Distrito IX (ubicado en atzacapozalco) es otro que ya fue conquistado por el PAN en 1988. El Distrito X

(uno de los más importantes de la perspectiva cuantitativa) enclavado en la zona popular de Gustavo A. Madero la disputa será con el PRD motivado por las divisiones internas del PRI. Este distrito fue ganado por el FDN en 1988. El Distrito XII (ubicado entre los límites de la delegación Venustiano Carranza y Cuauhtémoc) fue ganado por el PRI en los dos últimos procesos sin embargo es considerado de riesgo por la inconformidad de los militantes con que continúe la cuota de poder a la CROC, de la cual procede el candidato a diputado. En el XVI de Benito Juárez el PAN obtuvo un holgado triunfo y actualmente debido a las fuertes pugnas entre el diputado y el asambleísta se consideran de riesgo. El XIII (de atzacapotzalco) se considera también de riesgo por la división de la militancia priísta aunadas a la pérdida de secciones electorales por la redefinición de límites entre el Distrito Federal y el Estado de México, no existe además vinculación con la militancia priísta.

El Distrito XXXVI (entre Benito Juárez y Alvaro Obregón) es considerado de alto riesgo por la presencia importante de militantes panistas en todas las colonias Acción Nacional postulo para asambleísta a Francisco José Paoli Bolio en las filas del PRI se registró la representante Guadalupe Pérez Tron actualmente asambleísta por este partido pero que fue militante panista. Existe división de la militancia y se admite que este distrito de antes de la jornada electoral se negoció con el PAN. Según versiones del consejo político del PRI. Otro distrito de alto riesgo es el XXXIX (Coyoacán), pues ha registrado abandono y la militancia se ha alejado el PRI considera que el PAN puede ganarlo porque ha desarrollado un fuerte trabajo especialmente en Coyoacán donde radica el peso electoral, en 1988 ya fue ganado por Acción Nacional.

### **3.4 LOS RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL DE 1994**

Si bien la recuperación de 1991 resulta sorprendente por su consistencia y por su extensión territorial. Una primera impresión en 1994 es que las especulaciones o posturas de la oposición pierden su validés y como dice Jorge Alcocer y Rodrigo

Morales en su artículo es que muchas hipótesis electorales se vinieron abajo (12) porque hasta las elecciones de 1991 se creía que a mayor abstención mayor fraude y esto mejoraba el porcentaje de votos para el PRI. Sin embargo para el Distrito Federal es sumamente importante la estrategia territorial del PRI en la entidad la cual es dirigida por el Consejo Consultivo que sirve como instrumento para recuperar votos, a través de la movilización de ciudadanos militantes del PRI decididos a llevar tal programa a lograr sus objetivos, logrando cambios en el comportamiento electoral del ciudadano, sobre todo aquel que se encuentra en el alto porcentaje del abstencionismo y que había que conquistarlos. Logrando esta conquista de los abstencionistas le dió el éxito al PRI y trajo altos porcentajes de participación lo que significa que le salieron bien las cosas al PRI.

Es bien cierto que el PRI logra altos grados de participación, "carro completo" pero lo que lo tiene que tener preocupados es que el porcentaje de rechazo social hacia su organización crece y los escenarios y las cifras le dan triunfos, pero a nivel nacional se debilita y su credibilidad se deteriora por lo que su futuro se ve difícil.

Sobre todo el Distrito Federal representa en la estrategia nacional de las tres principales fuerzas políticas, un escenario electoral donde el triunfo está ligado a la credibilidad de los comicios y es la clave de la legitimidad de los triunfos a nivel nacional. Sobre todo por la importancia política que tiene, primero es una entidad que tiene 40 distritos electorales, el padrón más grande de electores el padrón más grande de electores y también realizará elecciones locales para formar la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la cual será elegida por tercera vez y quedará integrada por 38 miembros del PRI y 28 de las tres fracciones de oposición (PAN, PRD y PT) y será la primera que asuma carácter legislativo.

De acuerdo con la votación alcanzada el PAN podrá tener una fracción de 15 miembros, 13 de los cuales serían de representación proporcional, dos de mayoría relativa que fueron los distritos 36 y 39 encabezados por los candidatos

José Paoli Bolio y Sandra Segura. En el distrito 36 supero al PRI por más de 3500 votos, por lo que se cumplía la previsión de ser un distrito con alta participación panista en todas las colonias, ello hacia que el mismo priismo percibiera el triunfo desde antes de la jornada electoral, según ellos se había negociado, no fue así, esos rumores se hacían en base al estudio del Consejo Consultivo el cual se dió cuenta que muchos miembros del PRI dejaban de colaborar, sumado a esto las disputas entre sus militantes, debilitaban severamente al partido. En el distrito XXXIX (Coyoacán) considerado de alto riesgo, pues la militancia del PRI se ha alejado y abandonado sus actividades de partido se preveía que iba a ser difícil que ganara el PRI y se cumplió, pues el PAN se impuso con una diferencia mínima de 376 votos pero logró imponerse (27,735 del PAN contra 27,359 del PRI) y la tercera fuerza logro un total de votos en el distrito 36 de 14,271 apróximadamente la mitad de votos del trinfador y en el distrito 39 un total de 18,179 la diferencia es de apróximadamente 9 mil votos pero es una presencia importante en distritos sumamente competidos. (23).

De los 38 representantes del PRI a la asamblea de representantes del PRI incluye a los ex funcionarios del DDF entre los que destacan el ex subprocurador y ex director de gobierno del DDF, David Jiménez González y el ex delegado en la Venustiano Carranza, Everardo Gamiz, así como la presidenta de la junta de vecinos de la delegación Cuauthémoc, Martha de la Lama y los actores Silvia Pinal y Julio Alemán ( a los cuales se les había pronosticado en su distrito como de alto riesto) y los deportistas Mónica Torres y Ernesto Canto.

Por lo que toca al PAN, la fracción seguramente estará liderada por Gonzalo Altamirano Dimas presidente de este partido en la capital, tendrá entre sus miembros a Víctor Orduña y Salvador Abascal ex integrante de la primera ARDF, actualmente diputado federal y a Francisco Jose Paoli Bolio y Sandra Segura los únicos que ganaron su distrito (36 y 39) superando a los candidatos priistas.

La fracción del Partido de la Revolución Democrática, se conformara por dirigentes del movimiento urbano y se caracterizará por tener poca experiencia, pues únicamente dos de sus miembros, Pedro Peñaloza e Ivan García Solis han

realizado labor parlamentaria. Entre los dirigentes urbanos que llegaron a la ARDF están Dolores Padierna de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán y Francisco Alvarado, Cristobal Ramírez de una de las fracciones de Asamblea de Barrios, y de David Cervantes de la otra fracción de esta organización. También Eduardo Morales, de la UPREZ, así como Leopoldo Ensástiga y Susana Quintanar de la Coalición Civica Popular. La tercera ARDF será también la primera con carácter legislativo y con ello comenzara a realizarse en los hechos la reforma política del Distrito Federal. En lo inmediato, dos serán las tareas fundamentales de este órgano: la ratificación de los delegados políticos y la elaboración de la ley de participación ciudadana (24).

a) plurinominales.

El cómputo de la elección de circunscripción plurinomial para diputados fue la siguiente:

<b>PARTIDO</b>	<b>V O T O S</b>
<b>PAN</b>	<b>1 179 404</b>
<b>PRI</b>	<b>1 751 539</b>
<b>PRD</b>	<b>922 412</b>
<b>PPS</b>	<b>34 169</b>
<b>PFCRN</b>	<b>53 522</b>
<b>PARM</b>	<b>26 414</b>
<b>PDM</b>	<b>19 212</b>
<b>PT</b>	<b>170 607</b>
<b>PVEM</b>	<b>153 426</b>

b) Cámara de Senadores

Para el Senado los resultados son los siguientes:

<b>PARTIDO</b>	<b>V O T O S</b>
<b>PAN</b>	<b>1 152 500</b>
<b>PRI</b>	<b>1 857 831</b>
<b>PRD</b>	<b>895 210</b>
<b>PFCRN</b>	<b>59 024</b>
<b>PARM</b>	<b>24 803</b>
<b>PDM</b>	<b>15 866</b>
<b>PT</b>	<b>159 779</b>
<b>PVEM</b>	<b>128 471</b>

**c) Asamblea de representantes**

En cuanto a la Asamblea de Representantes el cómputo final fue: (25)

<b>PARTIDO</b>	<b>V O T O S</b>
<b>PAN</b>	<b>1 165 849 VOTOS</b>
<b>PRI</b>	<b>1 747 679</b>
<b>PRD</b>	<b>913 054</b>
<b>PPS</b>	<b>33 974</b>
<b>PFCRN</b>	<b>53 643</b>
<b>PARM</b>	<b>26 925"</b>
<b>PDM</b>	<b>19 237</b>
<b>PT</b>	<b>177 480</b>
<b>PUEM</b>	<b>168 231</b>

**d) Diputados federales.**

En la elección de diputados federales pasaron cosas muy importantes, tomando en cuenta que el PRI logra superar a las otras dos fuerzas. El PRI solamente

logra imponerse en 38 distritos en dos es superado por el PAN, como es el caso de los distritos 36 y 39 donde las cifras son las siguientes:

**DISTRITO XXXVI**

<b>PARTIDO</b>	<b>V O T O S</b>
<b>PAN triunfador</b>	<b>31 047</b>
<b>PRI</b>	<b>27 436</b>
<b>PRD</b>	<b>14 271</b>

**DISTRITO XXXIX:**

<b>PARTIDO</b>	<b>V O T O S</b>
<b>PAN triunfador</b>	<b>27 735</b>
<b>PRI</b>	<b>27 359</b>
<b>PRD</b>	<b>18 179</b>

En base a la relación de cifras obtenidas por distrito entre los partidos más importantes se destaca que el PRD superó al PAN en relativamente pocos distritos y sobre todo hay distritos donde realmente hubo una competencia entre las tres fuerzas principales. El PRD se impuso al PAN en los siguientes distritos; aunque fue superado por el PRI. (25)

**DISTRITO IV**

<b>PARTIDO</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PAN</b>	<b>9 538</b>
<b>PRD</b>	<b>10 195</b>

**DISTRITO XXIV**

<b>PARTIDO</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PAN</b>	<b>76 546</b>
<b>PRD</b>	<b>81 747</b>

## DISTRITO XXVI

<b>PARTIDO</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PAN</b>	<b>50 591</b>
<b>PRD</b>	<b>51 230</b>

## DISTRITO XL

<b>PARTIDO</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PAN</b>	<b>112 783</b>
<b>PRD</b>	<b>116 201</b>

En estos cuatro distritos donde el PRD fue primera minoría, más el distrito X y XXII donde la competencia fue muy cerrada, esto refleja que en los próximos años las victorias no serán tan contundentes como antaño y el alto grado de participación, así como la equidad en los recursos para gastos de campaña será determinante para lograr competitividad en las principales fuerzas, es decir, esto le dará el sentido democrático que requiere la sociedad mexicana, la cual se ha dejado llevar por un pequeño grupo de políticos que han decidido según su criterio el destino de esta nación y más que nunca el mexicano por sus múltiples problemas busca ser protagonista y como actor participa para de esa manera sumar su actitud de participación en política, asunto que para las mayorías es un mito.

### e) Presidente de la República.

Los resultados para Presidente de la República (26) con una participación del 77.73 por ciento los comicios del 21 de agosto de 1994 y una abstención de poco menos del 25 por ciento a comparación del 52.6 por ciento de 1988 y un 41.9 por ciento en 1991 (27). La abstención de 1991 fue altamente reducida, esto le dió legitimidad al PRI y su candidato el cual tenía que tener más confianza por el alto grado de participación en la población y la preferencia de los votantes por el PRI, el cual llega muy desgastado a este proceso para lograr imponerse porque el

gigante aún tiene fuerza, aunque en el escenario electoral los contendientes manifiesten que el fantasma del fraude aún enseña la cara.

Si vemos las cifras totales del Distrito Federal de los partidos que contendieron en el proceso electoral, podemos darnos cuenta que son cifras que no varían mucho con respecto a las ya vistas que obtuvo el poder legislativo, que es aparentemente la que menos importancia reviste, pero que tiene también un lugar prominente en el sistema político mexicano. Las cifras son las siguientes:

<b>PARTIDO</b>	<b>V O T O S</b>	<b>PORCENTAJE</b>	
<b>PAN</b>	<b>1 178 809</b>	<b>27.10</b>	<b>(30)</b>
<b>PRI</b>	<b>1 882 731</b>	<b>43.42</b>	<b>(28)</b>
<b>PRD</b>	<b>906 573</b>	<b>20.91</b>	<b>(29)</b>
<b>PPS</b>	<b>19 297</b>	<b>0.47</b>	
<b>PFCRN</b>	<b>37 758</b>	<b>0.87</b>	
<b>PARM</b>	<b>15 492</b>	<b>0.36</b>	
<b>PDM</b>	<b>12 410</b>	<b>0.29</b>	
<b>PT</b>	<b>187 154</b>	<b>4.32</b>	
<b>PVEM</b>	<b>92 515</b>	<b>2.14</b>	

Las revelaciones por el porcentaje obtenido en el Distrito Federal son el Partido del trabajo con un porcentaje de 4.32 correspondiente al total obtenido de votos que fue de 187,154, ocupando el cuarto lugar, desplazando de esa manera a los ex partidos satélites y como quinta fuerza de esta entidad y su porcentaje de 2.14 y una cantidad de 92,515 votos, corresponde al Partido Verde Ecológico Mexicano.

Por último para fortalecer lo expuesto y con el fin de aclarar cualquier duda, adhiero a este trabajo los resultados definitivos según los cómputos distritales publicados por el Instituto Federal Electoral IFE, de las elecciones en el Distrito Federal en 1994. La lista consta de Representantes a la Asamblea, Diputados Federales, Senadores y Presidente de la República.

## NOTAS

(1) " En esta declaración se demuestra la falta de voluntad política". La Jornada, 6 agosto, 1994, p. 1.

(2) La Jornada, 4 agosto de 1994, p. 40.

(3) "El alto grado de participación electoral del Distrito Federal se transforma en poco apoyo relativo, que en esta entidad se brinda al partido del régimen y actualmente se manifiesta claramente".

(4) "Digo virtualmente tripartidista por el claro dominio de los tres partidos principales PAN, PRI y PRD, e históricamente es la entidad que más dispersa su voto".

Revista Mexicana de Sociología, abril-junio de 1987, p.188.

5) "Una encuesta mostró una relación importante entre la edad la educación y el voto, realizada antes de las elecciones de1994. Según sus datos a mayor edad mayor votación por el PRI, a menor edad mayor voto para el PAN y el PRD aunque éste último tiene votantes en la población mayor. Pero a mayor educación los más beneficiados son el PAN y el PRD sin embargo, el PRI recibe más apoyo de la población menos educada, si tomamos en cuenta que en el D.F. se encuentra el porcentaje más alto de la población educada del país. Esta es una mala noticia para el PRI".

Nexos 201, septiembre 1994, p. 21.

(6) Según Leonardo Váldez el DF es desestabilizador pues contribuye cada vez más a erosionar la legitimidad del sistema de partido hegemónico vigente. Revista

Mexicana de Sociología Abril-Junio de 1987 (2) 87 Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, p. 19.

(7) La Jornada, 4 agosto de 1994, p. 41.

(8) "Una en 1967 y dos más en 1973 aunque el DF según Leonardo Váldez y Molinar Horcasitas sus características sean alta participación y poco priismo, ha sido escenario de pocas derrotas".

(9) NEXOS 166, Octubre 1991, p. 35.

(10) "Un factor es la caída drástica de la votación priísta. El otro es el hecho e que el FDN no haya presentado candidatos comunes a diputados y asambleístas".

(11) "Elecciones y comportamiento electoral en el Distrito Federal: 1988-1991". Pablo Javier Becerra Chávez, Polis 92, Anuario de Sociología UAM-Iztapalapa, p. 37.

(12) Nexos 166, octubre 1991, p. 33.

(13) Gómez Tagle, Silvia (Coordinadora)  
"Las elecciones de 1991, la recuperación oficial"  
La Jornada, serie disidencia, G.U. Editores p. 124.

(14) Pacheco, Guadalupe  
"Urbanización y preferencias electorales en el Distrito Federal", en Estudios Sociológicos, 1992.

(15) Excelsior, 13 mayo 1994, p. 3.

- (16) Revista Mexicana de Sociología, Abril-Junio de 1987, p.187.
- (17) La Jornada, 5 agosto de 1994, p. 46. Artículo escrito por Victor Ballinas y Alonso Urrutia.
- (18) Reporte del Consejo Político del PRI en el Distrito Federal, por el Presidente del Comité directivo, Manuel Jiménez Guzmán, sustituido por Fernando Lerdo de Tejada y a quien lo designaron como candidato a representante a la ARDF. El Herald, 1o. junio 1994, p. 4.
- (19) La Jornada, 5 agosto 1994, p. 48.
- (20) Declaraciones y cifras del Consejo Consultivo publicado en el periódico La Jornada el 5,6 y 7 de agosto de 1994.
- (21) Cifra tomada de NEXOS 166, octubre 1991 p. 35 donde aparecen las listas distritales de la entidad distrito por distrito.
- (22) González Casanova, Pablo (Coordinador)  
"Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988". Siglo XXI, 1990, p. 141.
- (23) "Cuadro dado a conocer en el artículo de Alberto Aziz Nassif y Juan Molinar Horcasitas; "Los resultados Electorales", en la p. 39, descrita en la cita anterior.
- (24) La Jornada, 29 agosto de 1994, p. 10.
- (25) "Fuente resultados oficiales sobre el Distrito Federal del Instituto Federal Electoral. Ver lista de Diputados Federales".

(26) "Ver lista definitiva de los cómputos de entidades federativas y distritales de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos", publicado el 28 de agosto por el IFE del año 1994.

(27) Castro, Pedro (Coordinador)

"Las políticas salinistas: balance a mitad del sexenio (1988-1991)". Departamento Sociología UAMI, cifra tomada del artículo de Leonardo Váldez pp. 167 y 168.

(28) Sin embargo, Ernesto Zedillo en los resultados definitivos (La Jornada 28 de agosto 1994, p. 3 del total nacional alcanza el 48.77 por ciento, tal cifra es menor en el Distrito Federal por lo que si se cumple el supuesto de que al PRI en el Distrito Federal, recibe apoyo pero no en un alto porcentaje.

(29) El PRD enfrentó los comicios con una estructura dividida y desorganizada por el distanciamiento de grupos que en su momento la impulsaron. Aunque la imagen de Cuauhtémoc Cárdenas es su principal carta.

La Jornada 7 agosto de 1994, pp. 51 y 68.

(30) Su presencia del PAN descanso en los vaivenes de Diego Fernández de Cevallos. Antes del debate estaba en tercer lugar y ahora disputamos la mayoría.

La Jornada 6 agosto de 1994, pp. 40 y 64.

## HEMEROGRAFIA

- 1) **JUAN MOLINAR HORCASITAS, “LA COSTUMBRE ELECTORAL MEXICANA”, Nexos núm. 85, 1987, p.p. 17-25**
  
- 2) **SOLEDAD LOAEZA, “EL LLAMADO DE LAS URNAS”, Nexos núm. 90, p.p. 13-19.**
  
- 3) **PESCHARD, JAQUELINE, “LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL (1946-1985)”, Revista Mexicana de Sociología núm. 4, 1987.**
  
- 4) **BASAÑEZ, MIGUEL “UN PRONOSTICO ELECTORAL”, Nexos núm. 98, febrero 1986.**
  
- 5) **AGUAYO, SERGIO “LA REFORMA POLITICA Y LA IZQUIERDA MEXICANA”, Nexos núm. 6, junio de 1978.**
  
- 6) **ARREOLA, ALVARO Y MOLINAR JUAN “BIBLIOGRAFIA SOBRE PROCESOS ELECTORALES EN MEXICO”, Revista Mexicana de Sociología núm. 3.**
  
- 7) **CORDOBA, ARNALDO “NOCTURNO DE LA DEMOCRACIA MEXICANA”, Nexos núm. 98, febrero de 1986.**

**8)“EL PARTIDO DEL ESTADO (I, y II)”, Nexos núm. 80, agosto de 1984.**

**9)UN VENCEDOR MAS DEL 21 DE AGOSTO Nexos 201, septiembre de 1994, p.p. 20-26.**

**10)“EL AÑO QUE VOTAMOS EN PELIGRO”, Nexos núm. 127, julio de 1987.**

**11)“SIETE PROPOSICIONES SOBRE LA PARTICIPACION ELECTORAL DE LOS JOVENES MEXICANOS”, Nexos núm. 10, 1983.**

**12)FERNANDEZ, NURIA “LA REFORMA POLITICA: ORIGENES Y LIMITACIONES”, Cuadernos Políticos, núm. 16, abril-junio de 1979.**

**13)FERNANDEZ, CHRISTLIEB “ELECCIONES FEDERALES 1985: LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA ANTE LA UNIDAD”, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año XXXI, R:E., abril-junio de 1985**

**15) MITOLOGIA Y REALIDAD DEL FRAUDE Nexos  
166, octubre de 1991, p.p. 27-42.**

**16) LAS ELECCIONES DE 1985 EN EL DISTRITO  
FEDERAL Revista Mexicana de Sociología núm. 2, abril-  
junio de 1987 p.p. 183-215.**

**17) EL VOTO EJECUTIVO Y EMPRESARIAL  
Expansión, 3 agosto de 1994, V. XXVI, núm. 646.**

**18) LA JORNADA, Mayo, junio, julio, agosto y septiembre de  
1994.**

## BIBLIOGRAFIA

- 1) BOBBIO, NORBERTO “DICCIONARIO DE POLITICA”, Siglo XXI Editores, Tomo V p.p. 493-507
- 2) M. MACKENNIZRE Y S. ROLLAN “ENCLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES”, Ediciones Aguilar, Tomo 4, p.p. 160-175.
- 3) DOWSE Y J.A. HUGHES “SOCIOLOGIA POLITICA”, Alianza Universidad, p.p. 398-416.
- 4) FISICHELLA, “DICCIONARIO DE POLITICA”, Siglo XXI Editores, Tomo V, p.p. 304-309.
- 5) STOKES “ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES”, Ediciones Aguilar, p.p. 537-544.
- 6) HAMILTON “EL ESTADO MEXICANO Y LA REVOLUCION”, México Ediciones ERA, p.p. 50-72.
- 7) GONZALEZ CASANOVA, PABLO, “LA DEMOCRACIA EN MEXICO”, México, Ediciones ERA, cap. 1,3.

- 8) MEYER, LORENZO Y GONZALEZ CASANOVA, PABLO (COORDINADOR), “LAS ELECCIONES EN MEXICO EVOLUCION Y PERSPECTIVAS” México, Siglo XXI, p.p. 69-118
- 9) MEYER Y J.L. REYNA (COORDINADORES) “LOS SISTEMAS POLITICOS EN AMERICA LATINA”, Siglo XXI Editores, p.p. 305-326.
- 10) GONZALEZ CASANOVA, PABLO (COORDINADOR) “SEGUNDO INFORME SOBRE LA DEMOCRACIA”, México, Siglo XXI editores, 1990, p.p. 185.
- 11) MOLINAR HORCASITAS, JUAN “EL TIEMPO DE LA LEGITIMIDAD”, México, Ediciones Cal y Arena, 1991, p.p. 250.
- 12) VALDES ZURITA, LEONARDO POLIS 90, Anuario de Sociología UAM/Iztapalapa
- 13) DUVERGER, MAURICE “LOS PARTIDOS POLITICOS”, México, F:C:E:, 1957
- 14) SARTORI, GIOVANI, “PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS”, Vol. Y, Alianza, Madrid, 1976.

**15)GOMEZ TAGLE, SILVIA (COORDINADORA) “LAS ELECCIONES DE 1991, LA RECUPERACION OFICIAL, México, La Jornada-ediciones disidencias-GV. Editores, p.p. 11-153.**

**16)RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO, “LA REFORMA POLITICA Y LOS PARTIDOS EN MEXICO, México, Siglo XXI , 1989.**

**17)LOAEZA, SOLEDAD “LLAMADO DE LAS URNAS México, Cal y Arena, 1989, 319 p.p.**

**18)SANCHEZ GUTIERREZ, ARTURO LAS ELECCIONES DE SALINAS, México, Plaza y Valdez, 1992.**

## CONCLUSIONES

El estudio de los fenómenos electorales en el Distrito Federal es aparte de importante, complejo; pues esta entidad constituye el centro de la vida política, económica y cultural del país. En esta ciudad sus habitantes no eligen a sus gobernantes, pero a pesar de ello todo lo que sucede en ella tiene repercusión en la vida política de la nación. La oposición tiene una presencia muy importante en la capital mexicana, aunque esta presencia es difícil medirla, porque las elecciones del Distrito Federal, siempre se realizan al mismo tiempo que las elecciones federales, es decir, no hay procesos electorales locales, por lo tanto, la ciudadanía no percibe a los partidos como canales de participación, ni el clientelismo desarrollado por los líderes locales desemboca en una lealtad univoca con un partido porque el grueso de la población está alejada de la política electoral al no haber elecciones locales, por lo tanto, los problemas urbanos no se articulan con los partidos sino los actores sociales concentran las actividades frente al ejecutivo y esto hace difícil ubicar a los actores políticos.

Sin embargo en el trabajo que realizo, la relación entre elecciones de 1988 y 1991 no tiene nada que ver con lo anterior. Sin embargo el comenzar hacer un paralelo entre ambas aporta datos importantes que me ayudan a comprender la importancia del Distrito Federal. Debido a la gran cantidad de población que habita el Distrito Federal es sumamente importante desde el punto de vista electoral. El PAN y el PRD así como todos los demás que forman el sistema de partidos, tienen su principal caudal de sus votaciones. Sin embargo el PRI ha mostrado un descenso sostenido en sus votaciones desde hace unos veinticuatro años y desde 1988, donde nace la competencia electoral del FDN, la baja competitividad de 1991 al recuperar el PRI su hegemonía, a través de un trabajo clientelar en colaboración con el gobierno y trabajos sociales, otro es la debilidad, la división y los errores cometidos por la oposición y finalmente, la eficaz labor

realizada para asegurarse los votos ciudadanos a través de mecanismos legales en algunos casos y no tan legales en otros.

El padrón electoral es uno de los mecanismos donde parece fincarse la exclusión pues en 1991 se observan irregularidades de diversos tipos, pero lo más notable fueron los ciudadanos que aún cuando tenían su credencial no aparecieron en los listados, o que habiendo solicitado la credencial nunca la recibieron.

En síntesis las elecciones de 1994 en el Distrito Federal se desarrollaron con la misma estrategia para recuperar votos que la implantada en 1991 donde el PRI logro "carro completo" pero no convense, su recuperación sigue siendo cuestionada y su estructura corporativa poco a poco sustituida y una oposición con una presencia cada vez más significativa y con mayor capacidad para disputar el poder. Sobre todo en la entidad la evolución de la oposición es en forma ascendente por lo que participación y pluralidad se restringen a tres partidos fundamentalmente. Aunque los más pequeños también reciben una gran cantidad de votos. Lo más importante del trabajo es entender la evolución de la oposición y sus elementos, como la nueva estrategia del PRI para ganar votos, es decir, su transformación en la jerarquización de responsabilidades aunque en la cúpula política sigan llevandose a cabo las mismas prácticas.